



Universidad César Vallejo

ESCUELA DE POSGRADO
PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN GESTIÓN
PÚBLICA

Gobierno digital y carga procesal en un distrito judicial de la región
San Martín, 2024

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:
Maestra en Gestión Pública

AUTORA:

Minchan Perez, Betty Gisela (orcid.org/0000-0003-3549-8788)

ASESORES:

Dr. Sanchez Davila, Keller (orcid.org/0000-0003-3911-3806)
Dra. Contreras Julian, Rosa Mabel (orcid.org/0000-0002-0196-1351)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Reforma y Modernización del Estado

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Fortalecimiento de la democracia, liderazgo y ciudadanía

TARAPOTO – PERÚ

2024



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**ESCUELA DE POSGRADO
MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA**

Declaratoria de Autenticidad de los Asesores

Nosotros, CONTRERAS JULIAN ROSA MABEL , SANCHEZ DAVILA KELLER, docente de la ESCUELA DE POSGRADO MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - TARAPOTO, asesores de Tesis titulada: "Gobierno digital y carga procesal en un distrito judicial de la región San Martín, 2024", cuyo autor es MINCHAN PEREZ BETTY GISELA, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 18.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

Hemos revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumimos la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual nos sometemos a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

TARAPOTO, 30 de Julio del 2024

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
CONTRERAS JULIAN ROSA MABEL DNI: 40035201 ORCID: 0000-0002-0196-1351	Firmado electrónicamente por: CJULIANR16 el 30- 07-2024 23:16:51
SANCHEZ DAVILA KELLER DNI: 41997504 ORCID: 0000-0003-3911-3806	Firmado electrónicamente por: SSANCHEZDA2081 el 31-07-2024 07:19:12

Código documento Trilce: TRI - 0839472



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**ESCUELA DE POSGRADO
MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA**

Declaratoria de Originalidad del Autor

Yo, MINCHAN PEREZ BETTY GISELA estudiante de la ESCUELA DE POSGRADO MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - TARAPOTO, declaro bajo juramento que todos los datos e información que acompañan la Tesis titulada: "Gobierno digital y carga procesal en un distrito judicial de la región San Martín, 2024", es de mi autoría, por lo tanto, declaro que la Tesis:

1. No ha sido plagiada ni total, ni parcialmente.
2. He mencionado todas las fuentes empleadas, identificando correctamente toda cita textual o de paráfrasis proveniente de otras fuentes.
3. No ha sido publicada, ni presentada anteriormente para la obtención de otro grado académico o título profesional.
4. Los datos presentados en los resultados no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados.

En tal sentido asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de la información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

Nombres y Apellidos	Firma
BETTY GISELA MINCHAN PEREZ DNI: 76578208 ORCID: 0000-0003-3549-8788	Firmado electrónicamente por: BMINCHANPE el 03- 07-2024 12:42:06

Código documento Trilce: TRI - 0792210

Dedicatoria

Dedicado a mi familia que fueron el principal motivo para yo seguir adelante siguiendo su ejemplo de vida, a mis amigos y docentes que fueron parte de este logro.

Betty

Agradecimiento

Quiero expresar mi más profundo agradecimiento a los representantes del distrito judicial de la región San Martín por su valiosa colaboración y apoyo en la elaboración de esta tesis. Su disposición para proporcionar información, compartir su experiencia y conocimiento, y su constante apoyo fueron fundamentales para la realización de este trabajo.

Agradezco a todas las docentes del departamento, quienes con su compromiso y entusiasmo por la enseñanza han contribuido de manera significativa a mi formación académica y profesional.

La autora

Índice de contenidos

Declaratoria de autenticidad del asesor.....	ii
Declaratoria de originalidad del autor	iii
Dedicatoria.....	iv
Agradecimiento.....	v
Índice de contenidos.....	vi
Índice de tablas	vii
Índice de figuras.....	viii
Resumen.....	ix
Abstract.....	x
I. INTRODUCCIÓN	1
II. METODOLOGÍA	16
III. RESULTADOS.....	19
IV. DISCUSIÓN.....	25
V. CONCLUSIONES.....	30
VI. RECOMENDACIONES.....	31
REFERENCIAS.....	32
ANEXOS.....	39

Índice de tablas

Tabla 1. Nivel de gobierno digital y sus dimensiones.	19
Tabla 2. Nivel de carga procesal y sus dimensiones.	20
Tabla 3. Prueba de normalidad.....	21
Tabla 4. Relación entre las dimensiones del gobierno digital y la carga procesal.	22
Tabla 5. Relación entre el gobierno digital y la carga procesal.....	23

Índice de figuras

Figura 1. Gráfico de dispersión entre el gobierno digital y la carga procesal. 24

Resumen

En presente estudio se relaciona con el ODS 8 el cual está orientado específicamente al mejoramiento de la economía por medio de la inclusión de las oportunidades igualitarias para todos, y su meta 8.3 consistente en la promoción de políticas hacia las actividades productivas, trabajo decente. La investigación tuvo como objetivo de determinar la relación entre el gobierno digital y la carga procesal. La investigación fue tipo básica, de nivel descriptivo correlacional, no experimental, y enfoque cuantitativo, cuya muestra fue de 259 usuarios. La técnica de recolección la encuesta y como instrumento el cuestionario. Los resultados determinaron que el nivel de la variable gobierno digital y sus dimensiones es medio; igual manera el nivel de la variable carga procesal y sus dimensiones es medio. Concluyendo que, existe relación positiva moderada y significativa entre el gobierno digital y la carga procesal en un distrito judicial de la región San Martín, 2024, mediante el análisis estadístico del coeficiente de correlación Rho de Spearman se alcanzó un coeficiente de 0.642, y un p-valor igual a 0,000 ($p\text{-valor} \leq 0.01$), aceptando así la hipótesis de la investigación, además, el coeficiente de determinación fue 41,21 % de variabilidad entre variables.

Palabras clave: Gobierno, digital, carga, procesal.

Abstract

This study is related to SDG 8, which is specifically aimed at improving the economy through the inclusion of equal opportunities for all, and its goal 8.3, which consists of promoting policies towards productive activities and decent work. The objective of the research was to determine the relationship between digital government and the procedural burden. The research was basic, with a correlational descriptive level, non-experimental, and quantitative approach, whose sample was 259 users. The collection technique is the survey and the questionnaire as an instrument. The results determined that the level of the digital government variable and its dimensions is medium; Likewise, the level of the procedural burden variable and its dimensions is medium. Concluding that, there is a moderate and significant positive relationship between digital government and the procedural burden in a judicial district of the San Martín region, 2024, through the statistical analysis of the Spearman Rho correlation coefficient, a coefficient of 0.642 was reached, and a p-value equal to 0.000 ($p\text{-value} \leq 0.01$), thus accepting the research hypothesis, in addition, the coefficient of determination was 41.21% of variability between variables.

Keywords: Government, digital, cargo, procedural.

I. INTRODUCCIÓN

El tema desarrollado guarda relación con el ODS 8 el cual está orientado específicamente al mejoramiento de la economía por medio de la inclusión de las oportunidades igualitarias para todos, de modo que se realice el trabajo bajo el cumplimiento de los parámetros de la decencia, de modo que se reduzcan las crisis que continuamente vienen azotando la economía global y su meta 8.3 consistente en la promoción de políticas hacia las actividades productivas, trabajo decente; por otro lado se tiene al ODS 9 el cual se encuentra orientado hacia la construcción de infraestructuras con características de residencia y su meta 9.C, que consiste en promover la industrialización así como los factores de la sostenibilidad para acrecentar la innovación, de modo que se pueda lograr el impulso de la economía y los factores sociales de manera igualitaria.

La incorporación de la digitalización dentro del ámbito estatal, data desde hace mucho tiempo, esto precisamente debido a la necesidad de optimizar el tiempo en la prestación de los servicios hacia el usuario. En ese sentido, Ospina-Díaz y Zambrano-Ospina (2022), manifiesta que, en Colombia se viene experimentando una problemática respecto a la utilización de los medios digitales por parte del gobierno en los procesos judiciales, el cual a pesar de existir una política establecida en materia judicial, no se cumplen los parámetros acordados, lo cual se ve representado en el incumplimiento de la Ley que exige la implementación para brindar servicio de gobierno digital en todos los procesos. Por otro lado, Murphy (2022) establecieron que, si bien es cierto la incorporación de los avances tecnológicos dentro del ámbito de la administración de la justicia representa oportunidades para optimizar los tiempos en el proceso, no se debe descuidar la realización del monitoreo oportuno debido a que se presta para que autoridades con malas orientaciones éticas puedan sacar provecho a través de acciones irregulares.

En el Perú, la normatividad orientada a la transformación digital del ámbito judicial es aún atrasado dentro del gobierno, esto debido a que las autoridades no muestran el interés respectivo para ampliar la infraestructura que facilite la interoperabilidad y la prestación de servicios digitales hacia los usuarios,

dentro del cual, el funcionamiento es inadecuado por parte de los líderes digitales establecidos a nivel nacional, de los cuales solamente el 36% realizan sus actividades para generar la gestión adecuada de los recursos digitales en las diferentes instituciones, identificando una brecha del 64% (ComexPerú, 2021). Por otro lado, la gran parte de la ciudadanía y los diversos organismos encargados de evaluar el rendimiento de los poderes del estado, han considerado que el sistema judicial es el que presenta la mayor cantidad de deficiencias debido a que los procesos no se realizan con la celeridad respectiva, tampoco se ha logrado la integración tecnológica necesaria para disminuir los tiempos y acrecentar la transparencia con la cual se realiza la resolución de los conflictos (Taejun, Seulki y Byung, 2021).

En la región San Martín, la carga procesar ha sido considerado como un factor preocupante debido a que el personal designado para ello no se da abasto debido a que existe una gran cantidad de procesos que aún no han sido atendidos, lo cual se acrecienta al no contar con personal especializado y capacitado para atender esta demanda, lo cual provoca que el personal tenga que laborar por encima de su jornada establecida dentro del contrato; también se ha observado deficiencias respecto al equipamiento de las oficinas judiciales, dónde los expedientes son guardados en espacios precarios que no garantizan su preservación, lo cual además se presta para suspicacias interferencias durante el proceso; todo ello viene provocando que la finalización de los casos se realicen con un tiempo prolongado más de lo que establece la norma, a lo cual se suma el incremento considerable de los casos que se vienen presentando dentro de la institución (Fernández, 2022).

En un distrito judicial de la región San Martín se han observado dificultades para realizar la incorporación adecuada del procesos que facilite el gobierno digital, dentro de las causas se encuentra la falta de creación de identidad digital en cada uno de los colaboradores, debido a que estos no se encuentran familiarizados adecuadamente con las herramientas digitales, así como también la débil promoción de la prestación de servicios de manera digital acordes con las necesidades, tampoco se desarrolla una gobernanza eficiente de los datos que pone en riesgo los mismos, juntamente con la ausencia de

interoperabilidad con las demás instituciones para crear soluciones competitivas; las causas asociadas a esta problemática se encuentran relacionadas con la falta de una proyección de fiabilidad para entregar los servicios prometidos con la calidad necesaria; unido a ello, se adiciona la carga procesal, ocasionando retrasos en los expedientes y procesos judiciales, ocasionando perjuicios y sobre carga laboral para los jueces que no permite que se desarrollen los debidos procesos y muchos de estos se prolonguen por buen tiempo, perjudicando los intereses de los usuarios.

De acuerdo con lo planteado, se plantea como **Problema general**: ¿Cuál es la relación entre el gobierno digital y la carga procesal en un distrito judicial de la región San Martín, 2024? Y como **problemas específicos**: ¿Cuál es el nivel de gobierno digital? ¿Cuál es el nivel de carga procesal? Y ¿Cuál es la relación entre las dimensiones del gobierno digital y la carga procesal?

Respecto a la **justificación por conveniencia**, se realizó la realización de una investigación centrada en conocer el vínculo de las variables para poder plasmar aquellas medidas de solución que ayudaron a incrementar la eficiencia para la incorporación de un gobierno digital centrado en disminuir la carga procesal; **relevancia social**, generó mayor competitividad institucional para que pueda entregar servicios eficientes hacia el usuario en conformidad con sus necesidades y la generación de mayores posibilidades para resolver la problemática fundamental; **valor teórico**, basado principalmente por la incorporación de datos bibliográficos que permitieron dar un sustento teórico a cada una de las variables; **implicancias prácticas**, se brindó recomendaciones e información técnica que puede ser utilizada por los directivos de la institución para sustentar sus decisiones para el cumplimiento de los objetivos; **utilidad metodológica**, pretendió generar una contribución hacia las investigaciones por medio de instrumentos fiables y válidos que pueden ser aplicados posteriormente para recopilar datos sobre la misma temática.

Asimismo, se tuvo como **objetivo general**: Determinar la relación entre el gobierno digital y la carga procesal en un distrito judicial de la región San Martín, 2024 y como **objetivos específicos**: Identificar el nivel de gobierno

digital. Identificar el nivel de carga procesal. Analizar la relación entre las dimensiones del gobierno digital y la carga procesal.

En cuanto al **nivel internacional** se cita a Del Castillo-Guevara et al. (2023), Vargas-Bravo (2021), Rodríguez-Román (2021), y Alegre & Padilla (2021), concluyeron que, la digitalización gubernamental permite generar diversos beneficios que principalmente se relacionan con el usuario debido a que simplifica los trámites documentarios y otros procedimientos que generalmente se desarrollan de forma presencial, por lo que una de sus principales ventajas es la optimización en cuanto al tiempo y costos en personal, debido a que las plataformas permiten realizar actualizaciones constantes sin la intervención permanente de una gran cantidad de personas, por lo que existen diversos beneficios que pueden ser aprovechados adecuadamente a través de la inversión respectiva para la infraestructura que ayude a la creación del gobierno digital.

Además, se citaron a Fernández, et al. (2023), Salirrosas-Navarro et al. (2022), Laurente (2021), y Zhao et al. (2024), concluyeron que, el gobierno digital permite facilitar los procesos documentarios y también la realización de las propias actividades a nivel interno, de modo que se pueden optimizar los tiempos y los recursos utilizados para generar una mayor competitividad que beneficiará directamente al público, teniendo en cuenta que estos tendrán la disponibilidad de los sistemas y plataformas para realizar sus consultas en cualquier momento tan solamente teniendo una conexión a internet y del acceso adecuado; es por ello que se estableció la importancia de realizar esta transformación a través de una administración correcta de las tecnologías.

En tanto, se cita a Cabrera-Vargas (2020), García (2021), Salazar-Espinoza (2022), y León-Rodríguez et al. (2020), concluyeron que, no se viene tomando en cuenta el cumplimiento de los diversos principios relacionados con la celeridad de los casos, dentro de los cuales tampoco los magistrados se desempeñan bajo un panorama de eficiencia y eficacia para administrar la justicia de forma transparente, lo cual precisamente está relacionado con una amplia carga procesal que ha sido asignada debido al incremento de casos dentro del ámbito provincial y la ausencia de jueces preparados para la

atención respectiva, dentro de ello también destacaron que la institución debe abordar la designación presupuestaria que ayude a atender la demanda y con ello mejorar la celeridad por medio de la reducción del tiempo para la resolución de los conflictos de modo que se brinde la agilidad respectiva para aportar eficientemente al mejoramiento de la aplicación de justicia bajo el marco de plenitud.

En cuanto a la variable gobierno digital son la **Teoría de la difusión de innovaciones de Rogers**, está sustentada en la incorporación de un proceso orientado hacia la innovación para realizar el mejoramiento de la comunicación por medio de las plataformas digitales facilitando la optimización del tiempo y la transmisión de un mensaje claro (Urbizagástegui, 2020). **Teoría del proceso de información de George Miller**, sostiene que para lograr la transmisión de una información precisa es necesario desarrollar el cumplimiento de parámetros estandarizados que involucra la elaboración de los datos que se van a transmitir, así como la elección del canal respectivo en concordancia con las prioridades del receptor (Bautista, 2021). **Teoría de la activación digital de Robert Stenberg**, establece que las diversas acciones dentro de la innovación pueden ser apropiada para realizar la incorporación de sistemas u otros elementos tecnológicos que permitan la optimización de la comunicación (Bustamante-Farías, 2019).

Referente al **gobierno digital** cuyo autor principal fue el Decreto legislativo nº 1412 (2018), es considerado como un ecosistema integral compuesto por participantes y elementos dentro del ámbito estatal para acercarse a los ciudadanos por medio de iniciativas innovadoras y tecnológicas contemplando las necesidades esenciales. Asimismo, Fursykova et al. (2023), indican que la incorporación de esta herramienta permite abrir una amplia diversidad de posibilidades en la ciudadanía como elemento esencial para abordar decisiones concordantes con la voluntad social. De acuerdo con Beyene et al. (2024), sostuvieron que lamentablemente muchas autoridades se han tomado la excusa de la implementación del gobierno digital para utilizar fondos con intenciones personales, pero no centradas en generar mejores resultados en el público usuario. Asimismo, González-Bustamante et al. (2020), sostuvieron

que la innovación es fundamental para poder desarrollar una plataforma integral que ayude a fortalecer la comunicación entre el gobierno y los usuarios, para lo cual se requiere un análisis estratégico de los factores fundamentales en la ciudadanía.

Seguidamente, González-Benítez et al. (2023), sostienen que la integración de este sistema permite eliminar las barreras que por mucho tiempo han dificultado el acceso hacia los servicios, lo cual precisamente se desarrolla negativamente en aquellas lo ocasiones o rurales donde la ciudadanía no tiene el respaldo de sus autoridades, por lo que mediante estas plataformas se puede generar una interacción directa y positiva. Por consiguiente, Novella-Cámara et al. (2021), sostuvieron que no solamente se trata de la implementación de internet en las instalaciones públicas, sino que también se debe incorporar los sistemas adecuados y la designación de personal capacitado para brindar las actualizaciones necesarias y la atención del público usuario que se comunica por medio de estas plataformas.

Por consiguiente, Wilson & Mergel (2022), la incorporación de la digitalización dentro de las actividades institucionales abre la posibilidad no solamente de expandir la comunicación con los usuarios, sino que también facilita la prestación de los servicios bajo el cumplimiento de mayores indicadores de calidad y celeridad para que éstos se encuentren disponibles en todo momento a través de una conexión a internet. De ese mismo modo, Tangi, et al. (2021), indicaron que esta innovación tecnológica permite avanzar en temas de optimización del tiempo y la consideración de las necesidades del público por medio de la utilización de los canales adecuados que conlleven hacia la transformación y al mismo tiempo pueda realizar las gestiones digitales desde cualquier lugar, eliminando así la necesidad de transportarse hasta las oficinas físicas (Zhao et al.,2024).

Por otro lado, Chen et al. (2024), las herramientas digitales y tecnológicas dentro del estado permite para mejorar la cobertura de los servicios hacia los ciudadanos. Asimismo, Wang et al. (2024), destacaron que estas herramientas no solamente están relacionadas con la utilización de las redes sociales, sino con todas las plataformas de comunicación que incluso

permiten promover la participación democrática a través de la designación de espacios donde la ciudadanía pueda comunicarse con sus autoridades de una manera práctica para expresar sus necesidades, inquietudes y sugerencias que pueden ser consideradas para realizar el mejor ambiente en cuanto al manejo de los recursos y el direccionamiento de los proyectos para atender aquellas necesidades que muchas veces no pueden ser visualizadas a simple vista y requieren de personas que emitan información de acuerdo a sus vivencias.

Por otro lado, considerando los beneficios del gobierno digital se encuentra la posibilidad de abarcar una mayor cantidad de necesidades en los ciudadanos debido a que también facilita la integración de las plataformas donde la población pueda ejercer su derecho a la participación, dentro de la cual también es posible de desarrollar los mecanismos para la democracia de modo que se pueda acortar el tiempo y las barreras en torno a la integración de las decisiones mancomunadas entre autoridades y las organizaciones civiles en torno a la solución de las problemáticas locales, es por ello que no solamente se debe tomar en cuenta a la digitalización dentro de los gobiernos como la integración de tecnologías para acrecentar el desempeño en los servidores públicos sino que también debe estar enfocado en la creación de mejores condiciones para la economía y el desarrollo social contemplando los requerimientos de forma específica y atendiendo los mismos en concordancia con la determinación de las normas (Zhao et al., 2024).

Además, la posibilidad de integración de los sistemas automatizados por medio del gobierno digital es muy amplia, para lo cual también se requiere el compromiso de la alta dirección para la designación de los recursos debido a que los equipos tecnológicos son ampliamente costosos por lo que la inversión debe contemplar diversos aspectos como la usabilidad y la capacidad de los funcionarios para su utilización competitiva, toda vez que una de las grandes problemáticas dentro del proceso de transformación digital en los gobiernos ha sido la ausencia de colaboradores capacitados y la falta de procedimientos de capacitación por lo que muchos equipos han presentado fallas poco tiempo después de haberse sido entregados debido a que no se

ha realizado la manipulación de acuerdo al manual, es por ello que se requiere la visión de una visión e estratégica debidamente planificada para hacer posible que esta transformación genere beneficios competitivos y congruentes con las necesidades internas además de las exigencias tecnológicas (Ali-Saliha et al., 2023).

La utilización de las nuevas tecnologías de la información dentro de la digitalización es un factor preponderante que debe ser reconocido por parte de las autoridades como una de las necesidades fundamentales a nivel interno debido a que las nuevas exigencias implican también la creación de los sistemas adecuados a las actividades que desarrollan las instituciones, esto debido a que gran parte de los procesos se vienen desarrollando de manera manual por parte de los colaboradores debido a que la institución no ha sido capaz de integrar los sistemas para acortar el tiempo además de mejorar la eficiencia, es por ello que se requiere una visión integral que permita al gobierno central realizar el equipamiento necesario a nivel nacional para que todas las entidades del sector puedan tener la misma tecnología que hará posible la interconexión de los sistemas para utilizar la misma información que conducirá hacia la simplificación de procedimientos además de mejorar los servicios entregados al ciudadano (Chen et al., 2024).

Es por ello que la digitalización también implica abordar las necesidades de aquellas poblaciones que han sido olvidadas por mucho tiempo por parte de las autoridades debido a que la infraestructura tecnológica no ha permitido diseñar los modelos requeridos para extender los servicios, por lo que también han afectado directamente al desarrollo económico; dentro de este panorama la digitalización dentro del gobierno permitirá la apertura de mejores posibilidades para que la población pueda organizarse, además de generar las condiciones propicias para la interconexión a internet que resulta elemental estos servicios proporcionados por medio de sistemas que se encuentran interconectados a través del recurso de internet, es decir, se requiere la preparación de toda la infraestructura integral que hará posible el aprovechamiento idóneo, dentro del cual no solamente se consideren como

beneficiarios a la población de la zona urbana sino también de los lugares aledaños (Jantaro & Badir, 2024).

Consecuentemente, la integración del gobierno digital debe responder a las exigencias ciudadanas respecto al fortalecimiento de la comunicación transparente entre las entidades y la ciudadanía, debido a que muchas veces las autoridades han considerado sus propios intereses al momento de destinar los recursos por medio de inversiones, cuyas obras no han permitido generar grandes beneficios porque no han considerado las necesidades fundamentales, es por ello que a través de la digitalización se brindará la apertura de los canales digitales que actualmente son ampliamente utilizados para elevar las necesidades ante las autoridades de una forma más rápida y precisa de modo que la intervención estatal sea mucho más rápida; también se debe tomar en cuenta que otro beneficio de la digitalización está vinculado con la optimización de procesos para que las instituciones se encuentren a la vanguardia de los nuevos avances tecnológicos que conllevan a optimizar los recursos, de modo que estos brinden mayores resultados (Shubailata et al., 2023).

Asimismo, el proceso de modernización abordado por parte de las instituciones no podría ser posible sin la incorporación del gobierno digital debido a que es una herramienta transversal que posee características intangibles pero que los beneficios son visualizados en la práctica, sobre todo en la entrega de los servicios hacia la ciudadanía transparencia y eficiencia, es por ello que también ayuda a fortalecer la capacidad de respuesta contemplando los requerimientos y diseñando las propuestas pertinentes que faciliten la satisfacción además de las simplificación de aquellos procesos que generalmente son realizados siguiendo prácticas ambiguas que incluso se encuentran desfasadas apareciendo nuevas posibilidades para mejorar el desempeño (Tangi, et al., 2021).

Continuando con lo anterior, es necesario resaltar que dentro de la modernización se debe considerar un presupuesto especial para la adquisición de los equipos pertinentes que facilitan la digitalización dentro del cual se encuentran los demás sistemas resaltantes, los mismos que trabajan

de forma interconectada para proveer la información pertinente que ayuda a las autoridades en la toma de decisiones contemplando datos reales que son simplificados por medio de las herramientas tecnológicas de modo que no solamente se genera la reducción del tiempo sino que también se acrecienta la precisión con la cual se determinan las estrategias para generar resultados positivos congruentes con lo planificado al inicio del proceso (Wang et al., 2024).

Por lo tanto, Shubailata et al. (2023), manifestaron que la digitalización dentro del gobierno eso es un proceso inminente debido a que en su gran mayoría existen factores limitantes como la resistencia al cambio, lo cual no facilita la incorporación de los recursos, así como, el manejo pertinente para optimizar los tiempos y procesos. Seguidamente, Jantaro & Badir (2024), determinaron que no solamente se trata de la adquisición de equipamiento tecnológico para desarrollar la digitalización dentro de los gobiernos, sino que también se debe realizar la creación de un programa de capacitaciones para aquellos colaboradores que no están familiarizados con el manejo respectivo, de modo que no represente un gasto sino una oportunidad para mejorar la competitividad. De otro modo, Ali-Saliha et al. (2023), destacaron que esta incorporación no debe realizarse de forma apresurada o empírica, sino que debe responder a una planificación donde se consideren los parámetros y los aspectos básicos para garantizar su funcionamiento.

Asimismo, las dimensiones del gobierno digital según el Decreto legislativo nº 1412 (2018). Son las siguientes: dimensión 1: **La identidad digital**, permite que las personas puedan utilizar los medios tecnológicos digitales para diversas actividades cotidianas. De esa manera, Novella-Cámara et al. (2021), sostienen que muchas veces las personas no están familiarizadas con la utilización de herramientas digitales e innovadoras, por lo que es necesario desarrollar la identidad respectiva a través de la entrega de información y otras herramientas como los manuales para generar el manejo contundente para que ayude a simplificar las tareas diarias. De acuerdo con Beyene et al. (2024), resulta un factor a considerar dentro del proceso de digitalización de los gobiernos debido a que no todas las personas tienen las capacidades

apropiadas para el manejo de sistemas o herramientas tecnológicas que están relacionadas con las plataformas digitales, por lo que se deben allanar las barreras respectivas.

Dimensión 2: **Prestación de servicios digitales**, de acuerdo con el Decreto legislativo n° 1412 (2018), corresponde la capacidad de las instituciones para entregar servicios competitivos a través de los medios digitales, de modo que se haga la extensión necesaria de acuerdo a como lo prevé la ley. Por consiguiente, González-Bustamante et al. (2020), corresponde a la realización de los esfuerzos y las actividades que implica la designación de recursos y la utilización de las diversas plataformas para hacer posible la entrega de los servicios a través de los medios digitales para que los ciudadanos puedan hacer uso de ello sin la necesidad de a personarse presencialmente hasta las oficinas institucionales. Seguidamente, Tangi, et al. (2021), busca mejorar la experiencia de los usuarios, aumentando la preferencia y fidelización, y con ello aumentar la productividad cuando se trata de procesos internos.

Dimensión 3: **Gobernanza de datos**, por ende, el Decreto legislativo n° 1412 (2018), permite realizar la preservación de los datos recopilados a través de estas plataformas de manera segura, de modo que no se divulgue información sensible que puede afectar al usuario. De esa manera, Chen et al. (2024), permite realizar el monitoreo respectivo de los archivos digitales a cargo de la institución, de modo que estos sean preservados bajo las condiciones de seguridad tanto digitales como ambientales necesarias para garantizar su integridad. Por consiguiente, Wang et al. (2024), manifestaron que para ello se debe desarrollar la incorporación de las herramientas más avanzadas que permita garantizar la seguridad respectiva de modo que las instituciones puedan hacer uso de estos datos en cualquier momento.

Dimensión 4: **La Interoperabilidad**, seguidamente el Decreto legislativo n° 1412 (2018), representa a una de las características que facilita la interacción de las diversas organizaciones con otras del mismo sector para lograr mejores resultados. Por otro lado, González-Benítez et al. (2023), destacaron que se trata de la interconexión entre los diversos sistemas utilizados por las instituciones juntamente con la realización de los diversos procesos judiciales

a cargo de las autoridades competentes, con lo cual además se incrementa la transparencia. Tal como lo mencionan, Fursykova et al. (2023), es la capacidad de las entidades públicas para lograr objetivos en común mediante procesos y sistemas de información.

De acuerdo con la variable **carga procesal** se encuentra a la **Teoría de la decisión judicial de Dworkin**, sostiene que las decisiones judiciales deben estar fundamentados en juicios críticos creados a partir de la verificación de las pruebas o información documentaria para garantizar el acceso a una justicia digna y transparente (Pons, 2021). Por otro lado, **teoría de la representación de Ibañez**, los ciudadanos deben ser representados ante las autoridades competentes con la finalidad de defender sus derechos en todas las instancias pertinentes (Urbina-Cárdenas y Ovalles-Rodríguez, 2018). Además, **teoría del valor de Gerald Debreu**, involucra también la consideración de sus derechos laborales juntamente con la determinación de la carga permitida que estos deben aceptar sin que genere reacciones a su rendimiento o su salud (Cárdenas-Pérez, 2019).

En cuanto a la segunda variable **carga procesal** según el autor Gómez-Guevara, (2020), se trata de la responsabilidad ciudad que poseen los colaboradores este dentro del sistema judicial para atender los casos que se encuentran dentro de la institución con la finalidad de brindar una resolución adecuada considerando los parámetros de justicia digna y celeridad. Seguidamente, Pereira-Castro & Aquino-Guimaraes (2020), establecieron que se trata de un aspecto esencial que debe ser tomado en cuenta orientados hacia la contratación de personal calificado que permita brindar abasto a la enorme cantidad de casos que se van presentando diariamente en el sistema, esto debido a que existen espacios donde se produce la sobrecarga y no solamente afecta a la imagen de la institución respecto al tiempo empleado para la resolución, sino que también puede conllevar a la aparición de problema de salud en los colaboradores.

Asimismo, Kikuchi (2020), manifestaron que en cualquier área o institución se debe considerar los derechos laborales de las personas, dentro del cual se encuentra la designación de actividades, de acuerdo con el contrato

establecido, de modo que no se vulneren sus derechos. Por consiguiente, Fauzan et al. (2022), manifestaron la necesidad de aplicar estrategias contundentes como la digitalización y la integración de una mayor cantidad de personal para reducir la sobrecarga dentro del sistema judicial. De esa manera, Donghyun et al. (2022), destacaron que este es un problema que no solamente viene afectando a los usuarios, sino que también los colaboradores se ven afectados debido a que deben realizar a amplias jornadas para poder al menos reducir la cantidad de casos. Tal como lo mencionan, Shabalin et al. (2024), cuando existe el problema de sobrecarga dentro del sistema judicial, es mucho más probable que la resolución de los casos no se realice considerando las pruebas presentadas debido a la amplia cantidad de solicitudes que se deben atender.

De esta forma, Makovsky et al. (2024), establecieron que lamentablemente, existen países donde el sistema judicial se encuentra colapsado y no se pueden obtener procesos de resolución inmediata para determinar la culpabilidad de los involucrados dentro de un conflicto, por lo que es imposible hablar de una celeridad competitiva juntamente con la simplificación de procedimientos debido a que las etapas no son cumplidas a cabalidad. Por otro lado, Weidong (2020), manifestaron que se debe proteger al colaborador a través de un enfoque hacia la satisfacción del usuario. Asimismo, Gallagher-Cunningham & Loyle (2020), manifestaron que no solamente es necesario la inversión de recursos para la contratación del personal, sino también para la integración de los recursos que resultan elementales para que estos puedan desempeñarse adecuadamente reduciendo los tiempos y el esfuerzo.

En tanto, las dimensiones de la **carga procesal** según el autor Gómez-Guevara (2020), son las siguientes: dimensión 1: **Derecho de defensa**, permite que las personas envueltas en un caso judicial realicen la contratación de profesionales especializados para realizar el seguimiento del caso y al mismo tiempo generar la representación en busca de la obtención de resultados favorables. Por ende, Gallagher-Cunningham & Loyle (2020), manifestaron que se trata de un aspecto crítico sobre todo cuando se trata de acciones comprobadas donde el sujeto sometido al proceso realmente es

culpable, por lo que se utiliza este derecho de defensa como un elemento para tergiversar la información y no abordar una justicia digna. Seguidamente, Weidong (2020), se trata de un derecho elemental al que deben acceder todas las personas sin importar el caso en el cual se encuentran involucrados.

Dimensión 2: **Defensa procesal**, es considerado como un derecho fundamental al que deben acceder todas las personas para que un profesional especializado realice la defensa, de modo que no se vulneren sus derechos, sino que se pueda brindar una resolución competitiva y justa al caso. De ese mismo modo, Makovskyi et al. (2024), se debe considerar el respeto para hacer posible la entrega de las garantías jurídicas para que el proceso se realice de manera transparente y cumpliendo los lineamientos judiciales establecidos. De acuerdo a Shabalín et al. (2024), destacaron que todas las personas deben ser representadas por una persona conocedora y acreditada para trabajar en busca de su libertad por medio del esclarecimiento de los hechos con la finalidad de encontrar justicia.

Dimensión 3: **Defensa eficaz**, representa la eficacia con la cual, los colaboradores del ámbito judicial se desempeñan teniendo en cuenta los parámetros establecidos por la normativa, así como las obligaciones particulares determinadas por parte de sus jefes. Asimismo, Fauzan et al. (2022), la capacidad del personal para poder lograr los resultados esperados dentro del tiempo especificado y utilizando los recursos que han sido designados en su totalidad. De tal manera, Kikuchi (2020), es un factor crucial que permite garantizar la resolución de los conflictos o problemas dentro del tiempo establecido de modo que la solución no solamente se realice bajo los criterios de celeridad sino que, estos representen a la legalidad y sean resueltos de manera justa sin provocar perjuicios a los participantes.

Dimensión 4: **Sobrecarga procesal**, es la representación de la incapacidad del sistema judicial para poder atender todos aquellos casos que han sido puestos a su disposición provocado por la precariedad de los sistemas utilizados para la revisión de la información relacionada. Por ello, Pereira-Castro & Aquino-Guimaraes (2020), establecieron que es un factor crucial que reduce la celeridad con la cual se realiza la resolución de los conflictos debido

a que los magistrados o encargados de su administración no poseen el tiempo suficiente para poder atender la totalidad de ellos que se encuentran en cola. De ese mismo modo, Gallagher-Cunningham & Loyle (2020), manifestaron que se trata de la expresión de problemas dentro del sistema judicial debido a que no se brinda abasto para poder brindar una solución competitiva a cada uno de los casos que han sido presentados.

Finalmente, se tuvo como **Hipótesis general: H1:** Existe relación significativa entre el gobierno digital y la carga procesal en un distrito judicial de la región de San Martín, 2024 y como **hipótesis específicas: H1:** El nivel de gobierno digital, es alto. **H2:** El nivel de carga procesal, es alto. **H3:** Existe relación significativa entre las dimensiones del gobierno digital y la carga procesal.

II. METODOLOGÍA

La investigación fue Básica, porque se hizo uso de teorías para resolver la problemática identificada (Concytec, 2020). Por ende, el diseño fue no experimental, Arias et al. (2022), porque no se manipularon las variables de estudio. Además, corresponde al enfoque cuantitativo debido a la utilización de datos numéricos juntamente con la implementación de los procedimientos para realizar los análisis estadísticos (Romero et al., 2021). También presentó un alcance descriptivo correlacional, en la medida en que su orientación principal estuvo centrada en conocer las correlaciones que conlleven a determinar el vínculo de las variables (Sambrano, 2020)

Respecto a la variable gobierno digital según el Decreto legislativo n° 1412, es considerado como un ecosistema integral compuesto por participantes y elementos dentro del ámbito estatal para el acercamiento a los ciudadanos por medio de iniciativas innovadoras y tecnológicas contemplando las necesidades esenciales. En la definición operacional, se estableció como la incorporación de las herramientas digitales; para la medición se utilizó un cuestionario de escala ordinal.

Respecto a la variable carga procesal de acuerdo a Gómez-Guevara (2020), se trata de la responsabilidad ciudad que poseen los colaboradores este dentro del sistema judicial para atender los casos que se encuentran dentro de la institución con la finalidad de brindar una resolución adecuada considerando los parámetros de justicia digna y celeridad. En la definición operacional, se consideró como la cantidad de casos que se encuentran dentro del sistema judicial para ser resueltos; para la medición se empleó un cuestionario de escala ordinal. Con sus dimensiones: derecho de defensa, defensa procesal, defensa eficaz, sobrecarga procesal.

Además, la población para Ruiz y Valenzuela (2022) fueron los usuarios con características únicas de ellas. La población fue de 791 usuarios. Por ende, los criterios de Inclusión. Usuarios entre 18 años y 65 años, usuarios que vivan en la zona urbana, usuarios con procesos pendientes al 2024. Asimismo, los criterios de Exclusión. Usuarios que no brinden su consentimiento informado

y usuarios con proceso finalizados. La muestra, de acuerdo con Mucha-Hospinal (2021), se basó en considerar una parte de la población, ya que fueron seleccionados al momento de realizar una investigación, y con ello fue utilizado una fórmula para que obtengan una muestra exacta. La muestra estuvo integrada por 259 usuarios, el muestreo fue identificado gran parte de la población a investigarse (Quincho et al., 2022). El muestreo fue el probabilístico tipo aleatorio. La unidad de análisis fue un usuario del Poder Judicial, Tarapoto – 2023.

Además, la técnica se hizo uso de la encuesta, avalada por Veloza-Gamba (2023) define, como un método que sirvió para obtener información real mediante preguntas establecidas por parte del investigador al sujeto de estudio. El instrumento para utilizar fue el cuestionario, el instrumento de la variable Gobierno digital fue adaptado de Document (2023) que constara de 16 preguntas, con una escala ordinal de 1= nunca; 2= casi nunca, 3= A veces, 4= Casi siempre y 5 = Siempre. La medición se hizo en base a tres niveles: Bajo (16-37), Medio (38-59) y Alto (60-80). Para la variable carga procesal fue un cuestionario de elaboración propia que constó de 15 preguntas, con una escala ordinal de 1= nunca; 2= casi nunca, 3= A veces, 4= Casi siempre y 5 = Siempre. La medición se hizo en base a tres niveles: Bajo (15-35), Medio (36-56) y Alto (57-75).

La validez se tomó en cuenta cinco expertos conocedores en los temas, en el caso del primer instrumento, el promedio fue de 0.91 (0.91 %), para la segunda fue 0.92 (0.92 %). Además, la confiabilidad la investigación se dio mediante el alfa de Cronbach cuyos resultados se tomaron en cuenta si son iguales o superiores a 0.7 (Romero-Urréa et al., 2022). Respecto a la variable gobierno digital, se alcanzó un resultado de 0.983, en la variable carga procesal fue de 0.970.

En lo que respecta a la descripción de los procedimientos abordados, se inició con la identificación de los participantes en consonancia con los criterios determinados para la selección, juntamente con la realización del envío de una solicitud con la cual se obtuvo el permiso para que la corte superior de justicia autorice la realización del estudio; posteriormente se dio lugar a la

elaboración de los instrumentos respectivos para luego ser validados y comprobar su confiabilidad, cuyos procedimientos resultaron exitosos y se dio paso a su aplicación directa de manera presencial; los mismos que fueron considerados para desplegar la discusión, elaboración de conclusiones y recomendaciones.

Se procedió con la utilización del SPSS v.25 para hacer posible el procesamiento estadístico de los datos proporcionados por los instrumentos, dentro del cual se empleó a la estadística descriptiva para conocer datos respecto a las frecuencias y los porcentajes, así como también se empleó la estadística inferencial para comprobar las hipótesis en concordancia con los objetivos, para lo cual fue necesario calcular el estadístico rho de Spearman.

Concordante con la descripción de los aspectos éticos internacionales respetados, estos fueron: autonomía, donde se abrió la posibilidad para que los participantes tomen sus propias decisiones así como para que el investigador también pueda desarrollar el tema de forma libre; beneficencia, donde primaron los intereses para el beneficio institucional por medio de la búsqueda de información resaltante que conlleve a determinar la problemática juntamente con las medidas de solución que puedan aplicarse; no maleficencia, para no entorpecer el funcionamiento institucional; justicia, debido a la extensión de un trato justo respetando los derechos de las personas y demás elementos involucrados; integridad científica, mediante el cual se destacó la realización del estudio únicamente con fines académicos. Además, se utilizó las normas APA y de cada reglamento brindado por parte de la Universidad.

III. RESULTADOS

3.1. Gobierno digital.

Tabla 1

Nivel de gobierno digital y sus dimensiones.

Variable/Dimensiones	Nivel	Rango	f	%
Gobierno digital	Bajo	16-37	85	33%
	Medio	38-59	135	52%
	Alto	60-80	39	15%
	Total		259	100%
Identidad digital	Bajo	2-4	77	30%
	Medio	5-7	129	50%
	Alto	8-10	53	20%
	Total		259	100%
Prestación de servicios digitales	Bajo	8-18	48	19%
	Medio	19-29	176	68%
	Alto	30-40	35	13%
	Total		259	100%
Gobernanza de datos	Bajo	4-9	77	30%
	Medio	10-15	129	50%
	Alto	16-20	53	20%
	Total		259	100%
Interoperabilidad	Bajo	2-4	89	34%
	Medio	5-7	105	41%
	Alto	8-10	65	25%
	Total		259	100%

Nota. Elaboración propia. Cuestionario aplicado a usuarios.

Interpretación

La variable **gobierno digital** presenta un nivel bajo en 33 % (85), medio en 52 % (135), y alto en 15 % (39). De la misma manera sus dimensiones como, **identidad digital** es bajo en 30 % (77), medio en 50 % (129), y alto en 20 % (53), asimismo, la **prestación de servicios digitales** es bajo en 19 % (48), medio en 68 % (176), y alto en 13 % (35), además, la

gobernanza de datos es bajo en 30 % (77), medio en 50 % (129), y alto en 20 % (53), por último, la **interoperabilidad** es bajo en 34 % (89), medio en 41 % (105), y alto en 25 % (65).

3.2. Carga procesal

Tabla 2

Nivel de carga procesal y sus dimensiones.

Variable/Dimensiones	Nivel	Rango	f	%
Carga procesal	Bajo	15-35	56	22%
	Medio	36-56	173	67%
	Alto	57-75	30	11%
	Total		259	100%
Derecho de defensa	Bajo	4-9	77	30%
	Medio	10-15	155	60%
	Alto	16-20	27	10%
	Total		259	100%
Defensa procesal	Bajo	4-9	57	22%
	Medio	10-15	178	69%
	Alto	16-20	24	9%
	Total		259	100%
Defensa eficaz	Bajo	3-7	121	47%
	Medio	8-12	107	41%
	Alto	13-15	31	12%
	Total		259	100%
Sobrecarga procesal	Bajo	4-9	72	28%
	Medio	10-15	126	49%
	Alto	16-20	61	23%
	Total		259	100%

Nota. Elaboración propia. Cuestionario aplicado a usuarios.

Interpretación

La variable **carga procesal** presenta un nivel bajo en 22 % (56), medio en 67 % (173), y alto en 11 % (30). De la misma manera las dimensiones

como, **derecho de defensa** es bajo en 30 % (77), medio en 60 % (155), y alto en 10 % (27), asimismo, la **defensa procesal** es bajo en 22 % (57), medio en 69 % (178), y alto en 9 % (24), además la **defensa eficaz** es bajo en 47 % (121), medio en 41 % (107) y alto en 12 % (31), por último, la **sobrecarga procesal** es bajo en 28 % (72), medio en 49 % (126), y alto en 23 % (61).

Tabla 3

Prueba de normalidad.

	Kolmogorov-Smirnov ^a		
	Estadístico	GI	Sig.
Gobierno digital	,070	259	,004
Identidad digital	,133	259	,000
Prestación de servicios digitales	,109	259	,000
Gobernanza de datos	,133	259	,000
Interoperabilidad	,164	259	,000
Carga procesal	,085	259	,000
Derecho de defensa	,171	259	,000
Defensa procesal	,138	259	,000
Defensa eficaz	,171	259	,000
Sobrecarga procesal	,137	259	,000

a. Corrección de significación de Lilliefors

Nota. Elaboración propia. Cuestionario aplicado a usuarios.

Interpretación

Por tratarse de una muestra de 259, se empleó el Kolmogorov-Smirnov^a. Siendo $p = 0,004$ y $0,000$ cercano a 0.05 , por lo que la distribución es no normal; procediendo a emplear el Rho de Spearman para comprobar las correlaciones.

3.3. Gobierno digital y la carga procesal

Tabla 4

Relación entre las dimensiones del gobierno digital y la carga procesal.

			Identidad digital	Prestación de servicios digitales	Gobernanza de datos	Interoperabilidad	Carga procesal
Rho de Spearman	Identidad digital	Coefficiente de correlación	1,000	,659**	1,000**	,937**	,721**
		Sig. (bilateral)	.	,000	.	,000	,000
		N	259	259	259	259	259
Prestación de servicios digitales	Prestación de servicios digitales	Coefficiente de correlación	,659**	1,000	,659**	,654**	,880**
		Sig. (bilateral)	,000	.	,000	,000	,000
		N	259	259	259	259	259
Gobernanza de datos	Gobernanza de datos	Coefficiente de correlación	1,000**	,659**	1,000	,937**	,621**
		Sig. (bilateral)	.	,000	.	,000	,000
		N	259	259	259	259	259
Interoperabilidad	Interoperabilidad	Coefficiente de correlación	,937**	,654**	,937**	1,000	,610**
		Sig. (bilateral)	,000	,000	,000	.	,000
		N	259	259	259	259	259
Carga procesal	Carga procesal	Coefficiente de correlación	,721**	,880**	,621**	,610**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	,000	,000	,000	.
		N	259	259	259	259	259

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Nota: Elaboración propia. Datos obtenidos del SPSS V.25

Interpretación

Se verifica una relación significativa de nivel 0.01 (bilateral) entre la dimensión identidad digital y la variable carga procesal, con un Rho de Spearman de 0,721**, de la misma manera existe una correlación positiva alta entre la dimensión prestación de servicios digitales y la variable carga procesal, con un Rho de Spearman de 0,880**, asimismo, existe una correlación moderada entre la dimensión gobernanza de datos y la variable carga procesal, con un Rho de Spearman de 0,621** y finalmente existe una correlación positiva moderada entre la dimensión interoperabilidad y la variable carga procesal, con un Rho de Spearman de 0,610** y en todos los casos, el p-valor fue igual a 0,000.

3.4. Gobierno digital y la carga procesal

Tabla 5

Relación entre el gobierno digital y la carga procesal.

		Gobierno digital		Carga procesal
Rho de Spearman	Gobierno digital	Coefficiente de correlación	1,000	,642**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	259	259
Carga procesal	Gobierno digital	Coefficiente de correlación	,642**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	259	259

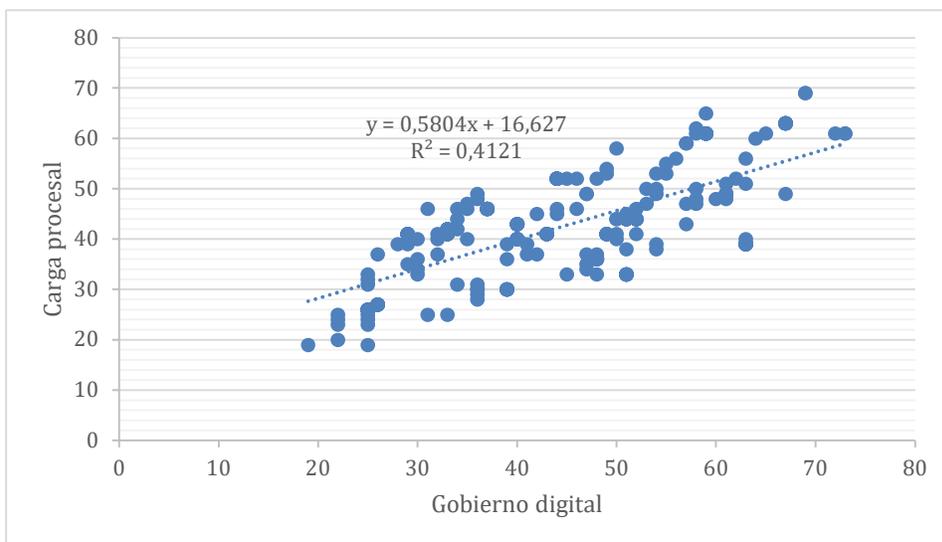
** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Nota: Elaboración propia. Datos obtenidos del SPSS V.25

Interpretación

Existe relación positiva moderada y significativa entre el gobierno digital y la carga procesal en un distrito judicial de la región San Martín, 2024, con un Rho de Spearman de 0.642, y un p-valor igual a 0,000 (p-valor \leq 0.01).

Figura 1. Gráfico de dispersión entre el gobierno digital y la carga procesal.



Nota. Elaboración propia. Cuestionario aplicado a usuarios.

Interpretación

El coeficiente de determinación ($R^2 = 0.4121$), indica que depende en 41,21 % de la variabilidad de la carga procesal es explicada por el gobierno digital.

IV. DISCUSIÓN

A continuación, se presenta la discusión tomando como base a los resultados juntamente con los antecedentes y aportes teóricos, para ello, se expuso que el nivel de gobierno digital presenta un medio en 52 %, lo cual se debe a que no se proponen y ejecutan presupuestos acordes con las necesidades del ciudadano, así como tampoco se cumplen las metas presupuestales por lo que gran parte del presupuesto no es utilizado en el ejercicio a pesar de la existencia de necesidades emergentes. Lo descrito coinciden con la teoría de la difusión de innovaciones, de acuerdo a Urbizagástegui (2020), está sustentada en la incorporación de un proceso orientado hacia la innovación para realizar el mejoramiento de la comunicación por medio de las plataformas digitales facilitando la optimización del tiempo y la transmisión de un mensaje claro.

Además, coincide con Rodríguez-Román (2021), que, la digitalización en la realización de las actividades gubernamentales permite generar diversos beneficios que principalmente se relacionan con el usuario debido a que simplifica los trámites documentarios y otros procedimientos que generalmente se desarrollan de forma presencial.

Bajo esta misma lógica coincide con González-Bustamante et al. (2020), sostuvieron que la innovación es fundamental para poder desarrollar una plataforma integral que ayude a fortalecer la comunicación entre el gobierno y los usuarios, para lo cual se requiere un análisis estratégico de los factores fundamentales en la ciudadanía.

Por lo tanto, se da conocer que la difusión es la capacidad de las entidades públicas para lograr objetivos en común mediante procesos y sistemas de información. Por lo tanto, las plataformas permiten realizar actualizaciones constantes sin la intervención permanente de una gran cantidad de personas, por lo que existen diversos beneficios que pueden ser aprovechados adecuadamente a través de la inversión respectiva para la infraestructura que ayude a la creación del gobierno digital. En tanto, una de sus principales

ventajas es la optimización en cuanto al tiempo y costos en personal para el manejo de plataformas digitales, lo cual esto conlleva a lograr resultados en beneficio de la organización como de los colaboradores durante todo el proceso de su aplicación.

Por ende, el nivel de carga procesal presenta un nivel medio en 67 %, debido a la falta de una proyección de fiabilidad para entregar los servicios prometidos con la calidad necesaria; unido a ello, se adiciona la carga procesal, ocasionando retrasos en los expedientes y procesos judiciales. Concordando con la teoría del proceso de información, según Bautista (2021), sostiene que para lograr la transmisión de una información precisa es necesario desarrollar el cumplimiento de parámetros estandarizados que involucra la elaboración de los datos que se van a transmitir, así como la elección del canal respectivo en concordancia con las prioridades del receptor.

Bajo esta misma lógica coincide con Cabrera-Vargas (2020), que, no se viene tomando en cuenta el cumplimiento de los diversos principios relacionados con la celeridad de los casos, dentro de los cuales tampoco los magistrados se desempeñan bajo un panorama de eficiencia y eficacia para administrar la justicia de forma transparente, lo cual precisamente está relacionado con una amplia carga procesal que ha sido asignada debido al incremento de casos dentro del ámbito provincial y la ausencia de jueces preparados para la atención respectiva.

Bajo esta misma lógica coincide con Gallagher-Cunningham & Loyle (2020), manifestaron que no solamente es necesario la inversión de recursos para la contratación del personal, sino también para la integración de los recursos que resultan elementales para que estos puedan desempeñarse adecuadamente reduciendo los tiempos y el esfuerzo.

A raíz de ello, es mucho más probable que la resolución de los casos no se realice considerando las pruebas presentadas en la realización de los documentos, debido a la amplia cantidad de solicitudes que se deben atender.

En tanto, es importante que la institución debe abordar la designación presupuestaria para realizar la contratación de personal capacitado que ayude a atender la demanda y con ello mejorar la celeridad por medio de la reducción del tiempo para la resolución de los conflictos. Asimismo, la contratación del personal, permite la integración de los recursos que resultan elementales para que estos puedan desempeñarse adecuadamente reduciendo los tiempos y el esfuerzo de los colaboradores, a fin de ver reflejada una demanda en el desarrollo de las actividades.

En tanto, existe relación positiva moderada, alta y significativa entre las dimensiones del gobierno digital y la carga procesal. Lo descrito coinciden con la teoría de la representación, según Urbina-Cárdenas y Ovalles-Rodríguez (2018), las personas deben ser representadas ante las autoridades competentes con la finalidad de defender sus derechos en todas las instancias pertinentes.

Bajo esta misma lógica coincide con Jantaro & Badir (2024), determinaron que no solamente se trata de la adquisición de equipamiento tecnológico para desarrollar la digitalización dentro de los gobiernos, sino que también se debe realizar la creación de un programa de capacitaciones para aquellos colaboradores que no están familiarizados con el manejo respectivo, de modo que no represente un gasto sino una oportunidad para mejorar la competitividad.

Bajo esta misma lógica Ali-Saliha et al. (2023), destacaron que esta incorporación no debe realizarse de forma apresurada o empírica, sino que debe responder a una planificación donde se consideren los parámetros y los aspectos básicos para garantizar su funcionamiento.

Por lo que es imposible hablar de una celeridad competitiva juntamente con la simplificación de procedimientos debido a que las etapas no son cumplidas en gran parte, lo cual perjudica todo el proceso de elaboración de la documentación. En tanto, esto se trata de la expresión de problemas dentro

del sistema judicial debido a que no se brinda abasto para poder brindar una solución competitiva a cada uno de los casos que han sido presentados durante los procesos. Ante esto, las personas deben ser representadas por una persona conocedora y acreditada para trabajar en busca de su libertad por medio del esclarecimiento de los hechos con la finalidad de encontrar justicia y al mismo tiempo lograr una mejora continua.

Por otro lado, el gobierno digital y la carga procesal en un distrito judicial de la región San Martín, 2024. Concordante con la teoría de la decisión judicial, de acuerdo a Pons (2021), sostiene que las decisiones judiciales deben estar fundamentados en juicios críticos creados a partir de la verificación de las pruebas o información documentaria para garantizar el acceso a una justicia digna y transparente.

Además, coincide con Salirrosas-Navarro et al. (2022), que, el gobierno digital es una herramienta muy importante que permite facilitar los procesos documentarios y también la realización de las propias actividades a nivel interno, de modo que se pueden optimizar los tiempos y los recursos utilizados para generar una mayor competitividad que beneficiará directamente al público.

Bajo esta misma lógica coincide con González-Benítez et al. (2023), sostienen que la integración de este sistema permite eliminar las barreras que por mucho tiempo han dificultado el acceso hacia los servicios, lo cual precisamente se desarrolla negativamente en aquellas ocasiones o rurales donde la ciudadanía no tiene el respaldo de sus autoridades, por lo que mediante estas plataformas se puede generar una interacción directa y positiva.

Seguidamente, a través del gobierno digital se logra que estos tendrán la disponibilidad de los sistemas y plataformas para realizar sus consultas en cualquier momento tan solamente teniendo una conexión a internet y del acceso adecuado, sin la necesidad de poder recurrir hacia los establecimientos. A razón de ello, se estableció la importancia de realizar esta

transformación a través de una administración correcta de las tecnologías para atender ante los problemas que cuentan los ciudadanos, y satisfacer sus necesidades. Por lo que es necesario desarrollar la identidad respectiva a través de la entrega de información y otras herramientas como los manuales para generar el manejo contundente para que ayude a simplificar las tareas diarias.

V. CONCLUSIONES

El gobierno digital y la carga procesal en un distrito judicial de la región San Martín, 2024, tiene una relación positiva moderada y significativa determinado por un Rho de Spearman de 0.642, y un p-valor igual a 0,000 ($p\text{-valor} \leq 0.01$), asimismo, la carga procesal tiene una variabilidad en 41,21 % del gobierno digital.

El nivel de nivel de gobierno digital presenta un nivel medio en 52 %, lo cual se debe a que no se proponen y ejecutan presupuestos acordes con las necesidades del ciudadano, así como tampoco se cumplen las metas presupuestales por lo que gran parte del presupuesto no es utilizado en el ejercicio a pesar de la existencia de necesidades emergentes.

El nivel de carga procesal presenta un nivel medio en 67 %, debido a la falta de una proyección de fiabilidad para entregar los servicios prometidos con la calidad necesaria; unido a ello, se adiciona la carga procesal, ocasionando retrasos en los expedientes y procesos judiciales.

Existe relación positiva moderada, alta y significativa entre las dimensiones del gobierno digital y la carga procesal, con un Rho de Spearman de 0.610., 0.621., 0.721., 0.880, y un p-valor igual a 0,000 ($p\text{-valor} \leq 0.01$).

VI. RECOMENDACIONES

A los responsables del distrito judicial de la región San Martín, gestionar el equipamiento tecnológico de las oficinas judiciales, para evitar que los expedientes sean guardados en espacios precarios que no garantizan su preservación, mejorando la cobertura de los servicios hacia los ciudadanos.

A los responsables del distrito judicial de la región San Martín, crear una identidad digital en cada uno de los colaboradores, familiarizándoles adecuadamente con las herramientas digitales, así como también con la promoción de la prestación de servicios de manera digital acordes con las necesidades institucionales.

Al jefe de informática del distrito judicial de la región San Martín, Desarrollar una gobernanza eficiente de los datos con una adecuada interoperabilidad con las demás instituciones para crear soluciones competitivas y tener mayor fiabilidad para entregar los servicios prometidos con la calidad necesaria.

Al jefe de personal del distrito judicial de la región San Martín, Monitorear el cumplimiento de metas del personal de manera constante contando con personal especializado y capacitado para atender esta demanda, para evitar la carga procesal, retrasos en los expedientes y procesos judiciales, ayudando a que los jueces desarrollen los debidos procesos en el tiempo adecuado de acuerdo con las normativas.

REFERENCIAS

- Alegre, L., Padilla, R. (2023). Digital government, state modernization and citizen service. Considerations in a digital government strategy in Peru. *International Visual Culture Review*, 10. <https://doi.org/10.37467/revvisual.v10.4567>
- Ali-Saliha, A., Alsalhi, L., & Abou-Moghli, A. (2023). Entrepreneurial orientation and digital transformation as drivers of high organizational performance: Evidence from Iraqi private banks. *Uncertain Supply Chain Management*, 12(1). <https://doi.org/10.5267/j.uscm.2023.10.022>
- Arias, J., Holgado, J., Tafur, T. y Vasquez, M. (2022). *Metodología de la investigación: El método ARIAS para realizar un proyecto de tesis*. Perú: Biblioteca Nacional del Perú. https://repositorio.concytec.gob.pe/bitstream/20.500.12390/3109/1/2022_Metodologia_de_la_investigacion_El_metodo_%20ARIAS.pdf
- Bautista-Boada, F. K. (2021). Teoría del Procesamiento de la Información Mediada por la Blackboard para la Enseñanza del Inglés. *Revista RTEO- Resiliencia paradigmática*, 1(1), 108-116. <https://doi.org/10.37843/rted.v1i1.260>
- Beyene, E., Bedemos, A., & Gebremeskel, A. (2024). Determinants of digital technology development in sub-Saharan African countries: evidence from panel data analysis. *Energy Informatics*, 21(7). <https://doi.org/10.1186/s42162-024-00324-4>
- Bustamante-Farías, Óscar. (2019). Teoría de la activación digital. Propuesta teórico-metodológica de las prácticas comunicativas de los movimientos sociales en red. *Correspondencias & Análisis*, 1 (10). <https://doi.org/10.24265/cian.2019.n10.05>
- Cabrera-Vargas, R. (2020). La justicia de paz como solución de la carga procesal, basado en concepciones filosofo jurídicas del pragmatismo y humanismo. *Revista ciencia y tecnología*, 16(4). <http://dx.doi.org/10.17268/rev.cyt.2020.04.13>
- Cárdenas-Pérez, A. (2019). La teoría del valor-trabajo. El predominio del pensamiento clásico desde la modernidad hacia la sobremodernidad.

<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/7054920.pdf>

- Chen, Q., Zhao, X., Zhang, X., & Jiang, Z. (2024). Driving forces of digital transformation in chinese enterprises based on machine learning. *Scientific Reports*, 14(6). <https://doi.org/10.1038/s41598-024-56448-w>
- ComexPerú (2021). De gobierno electrónico a gobierno digital: la transformación es una realidad. <https://www.comexperu.org.pe/articulo/de-gobierno-electronico-a-gobierno-digital-la-transformacion-es-una-realidad>
- Concytec (2020). *Guía práctica para la formulación y ejecución de proyectos de investigación y desarrollo (I+D)*. Lima: Dirección de Políticas y Programas de CTI. <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1423550/GU%C3%8DA%20PR%C3%81CTICA%20PARA%20LA%20FORMULACI%C3%93N%20Y%20EJECUCI%C3%93N%20DE%20PROYECTOS%20DE%20INVESTIGACI%C3%93N%20Y%20DESARROLLO-04-11-2020.pdf.pdf?v=1604517771>
- Decreto legislativo n° 1412. decreto legislativo que aprueba la ley de gobierno digital. (13 de setiembre de 2018). <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/353216/decreto-legislativo-que-aprueba-la-ley-de-gobierno-digital-decreto-legislativo-n-1412-1691026-1.pdf?v=1566312763>
- Del Castillo-Guevara, J., Fernández, G. y Vega-Almeida, R. (2023). Propuesta de criterios e indicadores de gestión documental para el gobierno digital en Cuba. *Libraries, Research Annals*, 16(1). <http://revistas.bnjm.sld.cu/index.php/BAI/article/view/511/511>
- Donghyun, D.C., Harris, J.A., & Shen-Bayh, F. (2022). Ethnic Bias in Judicial Decision Making: Evidence from Criminal Appeals in Kenya. *American Political Science Review*, 11(3). <https://doi.org/10.1017/S000305542100143X>
- Document, R. (2023). *Gobierno digital y satisfacción del usuario en una Municipalidad Distrital del Callao, 2022*. [Tesis de maestría, Universidad Cesar Vallejo].

https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/111938/Document_KRM-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y

- Fauzan, A., Diniyanto, A., & Hamid, A. (2022). Regulation Arrangement through The Judicial Power: The Challenges of Adding the Authority of The Constitutional Court and The Supreme Cour. *Abdurrahman Wahid Pekalongan*, 31(1). <https://doi.org/10.15294/jllr.v3i3.58317>
- Fernández, L., Fernández, Y. & Hidalgo, C. (2023). E-government and its development in the region: challenges. *International Journal of Professional Business Review*, 8(1). <https://doi.org/10.26668/businessreview/2023.v8i1.939>
- Fursykova, T., Chystiakova, L. y Shlianachak, S. (2023). Inteligencia artificial y nuevas formas de gobierno en la era digital. *Cuestiones Políticas*, 76 (14). <https://doi.org/10.46398/cuestpol.4176.31>
- Gallagher-Cunningham, K., & Loyle, C.E. (2020). Introduction to the Special Feature on Dynamic Processes of Rebel Governance. *Journal of conflict resolution*, 65(1). <https://doi.org/10.1177/0022002720935153>
- García, C.A. (2021). La carga procesal del lesionado y determina el momento de la aparición del daño en la acción de responsabilidad patrimonial contra el legislador. *Revista vasca de la administración pública*, 12(1). <https://doi.org/10.47623/ivap-rvap.120.2021.05>
- Gómez-Guevara, A.M. (2020). Indefension y sobrecarga procesal en la nueva ley procesal del trabajo. *Revista de derecho procesal del trabajo*, 1(1). <https://doi.org/10.47308/rdpt.v1i1.7>
- González-Benítez, N., Baque-Sánchez, E. y Proaño-Ponce, W. (2023). Gobierno electrónico. Resultados de prácticas innovadoras en la Gestión Pública. *Avances*, 25(1), 45-62, <http://avances.pinar.cu/index.php/publicaciones/article/view/735/2062>
- González-Bustamante, B., Carvajal, A. y González, A. (2020). Determinantes del gobierno electrónico en las municipalidades. Evidencia del caso chileno. *Gestión y Políticas Públicas de la Universidad de Santiago de Chile*, 29(1). <https://doi.org/10.29265/gypp.v29i1.658>
- Jantaro, N., & Badir, Y. (2024). The performance impact of digital technology adoption in procurement: A case study of the manufacturing industry in the

- Eastern Economic Corridor, Thailand. *Uncertain Supply Chain Management*, 12(2). <https://doi.org/10.5267/j.uscm.2023.10.009>
- Kikuchi, M. (2020). Changing dynamics of the nuclear energy policy-making process in Japan. *Revista Wiley*, 31(2). <https://doi.org/10.1002/eet.1922>
- Laurente, I. (2021). Normativa, agenda digital y política de transformación digital: hacia un gobierno digital peruano. *Revista Latinoamericana de Economía y Sociedad Digital*, 2(1). <https://doi.org/10.53857/CNSW1721>
- León-Rodríguez, I.A., y Villarreal-Vivanco, P.N. (2020). Carga procesal en audiencias en materia de niñez y adolescencia Procedural burden in hearings on children and adolescents. *Revista arbitrada de ciencias jurídica*, 5(3). <http://dx.doi.org/10.35381/racji.v5i3.1140>
- Makovskiy, A., Hryenko, S., Levytskyi, M., & Vychavka, V. (2024). Judicial protection of personal non-property rights of military chaplains in ukraine. *Senior Lecturer at Department of Psychology*, 12(2). <https://doi.org/10.55221/2693-2229.2489>
- Mucha-Hospinal, L. F., Chamorro-Mejía, R., Oseda-Lazo, M. E. y Alania-Contreras, R. D. (2021). Evaluación de procedimientos empleados para determinar la población y muestra en trabajos de investigación de posgrado. *Desafíos*, 12(1), 50–57. <https://doi.org/10.37711/desafios.2021.12.1.253>
- Novella-Cámara, A.M., Romero-Pérez, C. y Melero, H. (2021). Participación infantil, política local y entorno digital: Visiones y usos en municipios españoles. *Comunicar*, 69(29). <https://doi.org/10.3916/C69-2021-03>
- Ospina-Díaz, M. y Zambrano-Ospina, K. (2022). Gobierno digital e inteligencia artificial, una mirada al caso colombiano. *Administración y Desarrollo*, 53(1). <https://doi.org/10.22431/25005227.vol53n1.2>
- Pereira-Castro, M., & Aquino-Guimaraes, T. (2020). Dimensions that influence the innovation process in justice organizations. *Innovation process in justice*, 12(1). <http://dx.doi.org/10.1108/INMR-10-2018-0075>
- Pons, M. (2021). *Teoría general de las decisiones judiciales*. https://www.marcialpons.es/media/pdf/primeras_paginas_teoría_general.pdf

- Quincho, R, Cárdenas, J., Inga, V., y Bada, W. (2022). Metodología de la investigación científica: El sentido crítico, ante todo con uno mismo. Perú. <https://editorial.inudi.edu.pe/index.php/editorialinudi/catalog/view/47/44/66>
- Rodríguez-Román, R. (2021). Gobierno digital en los gobiernos locales en América Latina. *Revista Arbitrada Interdisciplinaria Koinonía*, 11(6). <https://doi.org/10.35381/r.k.v6i11.1227>
- Romero, H., Real, J., Ordoñez, J., y Gavino, G. (2021). *Metodología de la investigación*. México. https://acvenisproh.com/libros/index.php/Libros_categoria_Academico/article/view/22/29
- Ruiz, C. y Valenzuela, M. (2022). *Metodología de investigación*. Perú: Biblioteca Nacional del Perú. <https://fondoeditorial.unat.edu.pe/index.php/EdiUnat/catalog/view/4/5/13>
- Ruiz, G. (2013). La teoría de la experiencia de John Dewey: significación histórica y vigencia en el debate teórico contemporáneo. *Foro de Educación* 11(15). <http://dx.doi.org/10.14516/fde.2013.011.015.005>
- Salazar-Espinoza, J. (2022). Gobierno digital y participación ciudadana: percepción de funcionarios públicos sobre el rol de la municipalidad peruana. *Revista Universidad y Sociedad*, 51(14). <https://doi.org/10.5281/zenodo.7513363>
- Salirrosas-Navarro, L., Guerra-Chacón, A. & Tuesta-Panduro, J. (2022). Digital government and modernization in peruvian public entities: a systematic review of the literature. *Venezuelan Management Magazine*, 100(27). <https://doi.org/10.52080/rvgluz.27.100.6>
- Sambrano, J. (2020). *Métodos de Investigación*. Bogotá. <https://www.alphaeditorialcloud.com/reader/metodos-de-investigacion-1593789556?location=5>
- Shabalin, A., Shtefan, O., & Andrushchenko, L. (2024). Use of digital technologies in judicial proceedings in some countries of europe and the usa. *Department of Protection of Intellectual Property Rights*, 9(1). <https://doi.org/10.22373/petita.v9i1.218>
- Shubailata, O.M., Al-Zaqeba, A.A., & Madi, A. (2023). Investigation the effect of digital taxation and digital accounting on customs efficiency and port sustainability. *International Journal of Data and Network*, 8(2).

<https://doi.org/10.5267/j.ijdns.2023.10.017>

- Tangi, L., Janssen, M., Benedetti, M., & Noci, G. (2021). Digital government transformation: A structural equation modelling analysis of driving and impeding factors. *International Journal of Information Management*, 60(1). <https://doi.org/10.1016/j.ijinfomgt.2021.102356>
- Urbina-Cárdenas, J. E., y Ovalles-Rodríguez, G. . (2018). Teoría de las representaciones sociales. Una aproximación al estado del arte en América Latina. *Revista Psicogente*. <http://www.scielo.org.co/pdf/psico/v21n40/0124-0137-psico-21-40-00495.pdf>
- Urbizagástegui-Alvarado, R. (2020). El modelo de difusión de innovaciones de Rogers en la bibliometría mexicana. *Palabra Clave*, 9(1), 1-14. <http://www.scielo.org.ar/pdf/pacla/v9n1/1853-9912-pacla-9-1-e071.pdf>
- Vargas-Bravo, C.O. (2021). El gobierno digital y su implementación en el estado. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 5(6). https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v5i6.1356
- Veloza-Gamba, R. (2023). Validez y fiabilidad del instrumento de análisis cuantitativo del uso de las redes sociales y el desarrollo de la inteligencia emocional en adolescente. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 7(3). https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v7i3.6522
- Wang, Z., Li, X., Wang, Y., & Xiao, Z. (2024). Research on predicting the driving forces of digital transformation in Chinese media companies based on machine learning. *Scientific Reports*, 14(2). <https://doi.org/10.1038/s41598-024-57873-7>
- Weidong, J. (2020). The Change of Judicial Power in China in the Era of Artificial Intelligence. *Journal of Law and Society*, 7(1). <https://doi.org/10.1017/als.2020.37>
- Wilson, C., & Mergel, I. (2022). Overcoming barriers to digital government: mapping the strategies of digital champions. *Government Information Quarterly*, 39(2). <https://doi.org/10.1016/j.giq.2022.101681>
- Zhao, X., Chen, Q., Zhang, H., & Chen, H. (2024). A study on the influencing factors of corporate digital transformation: empirical evidence from Chinese listed companies. *Scientific Reports*, 14(1). <https://doi.org/10.1038/s41598-024->

56729-4

Zhao, X., Wu, S., & Liu, B. (2024). New evidence on the real role of digital economy in influencing public health efficiency. *Scientific reports*, 12(1). | <https://doi.org/10.1038/s41598-024-57788-3>

ANEXOS

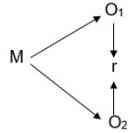
Anexo 1. Matriz de Operacionalización de variables

Variables	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de medición
Gobierno digital	- Decreto legislativo nº 1412, es considerado como un ecosistema integral compuesto por participantes y elementos dentro del ámbito estatal con la finalidad de acercar los servicios hacia los ciudadanos por medio de iniciativas innovadoras y tecnológicas contemplando las necesidades esenciales	Se sustentó en un ecosistema compuesto por actores del sector público, ciudadanos y otros interesados, quienes apoyaron en la implementación de iniciativas y acciones de diseño, creación de servicios digitales y contenidos, el mismo que se midió mediante el uso de un cuestionario de escala ordinal	Identidad digital	- Credencial de identidad electrónico - Acceso a los servicios digitales	Ordinal
			Prestación de servicios digitales	- Información proporcionada a través de plataforma - Protege los datos - Nivel de acceso - Firmas electrónicas - Certificados electrónicos	
			Gobernanza de datos	- Recopilación de datos - Procesamiento de los datos - Publicación de los datos - Almacenamiento de los datos	
			Interoperabilidad	- Compartimiento de información - Protección de los datos personales	
Carga procesal	- De acuerdo a Gómez-Guevara (2020), se trata de la responsabilidad ciudad que poseen los colaboradores este dentro del sistema judicial para atender los casos que se encuentran dentro de la institución con la finalidad de brindar una resolución adecuada considerando los parámetros de justicia digna y celeridad	fue un reto constante para cada uno de los órganos jurisdiccionales, pues la expectativa de tutela por parte de los justiciables y en algunos casos la intención de dilatar los procesos judiciales, el mismo que se midió mediante el uso de un cuestionario de escala ordinal	Derecho de defensa	- Procedimiento - Obligación - Infracción - Derecho	Ordinal
			Defensa procesal	- Compromiso - Procesos - Capacitación - Rotación de personal	
			Defensa eficaz	- Resultados - Logística interna - Personal asignado	
			Sobrecarga procesal	- Agraviados e imputados - Pensiones alimenticias - Crisis del sistema judicial - Procesos de omisión	

Anexo 2. Matriz de consistencia

Título: Gobierno digital y carga procesal en la Corte Superior de Justicia de San Martín, 2024

Formulación del problema	Objetivos	Hipótesis	Técnica e Instrumentos
<p>Problema general ¿Cuál es la relación entre el gobierno digital y la carga procesal en un distrito judicial de la región de San Martín, 2024?</p> <p>Problemas específicos: ¿Cuál es el nivel de gobierno digital en un distrito judicial de la región de San Martín, 2024</p> <p>¿Cuál es el nivel de carga procesal en un distrito judicial de la región de San Martín, 2024?</p> <p>¿Cuál es la relación entre las dimensiones del gobierno digital y la carga procesal en un distrito judicial de la región de San Martín, 2024?</p>	<p>Objetivo general: Determinar la relación entre el gobierno digital y la carga procesal en un distrito judicial de la región de San Martín, 2024.</p> <p>Objetivos específicos: Identificar el nivel de gobierno digital en un distrito judicial de la región de San Martín, 2024.</p> <p>Identificar el nivel de carga procesal en un distrito judicial de la región de San Martín, 2024.</p> <p>Analizar la relación entre las dimensiones del gobierno digital y la carga procesal en un distrito judicial de la región de San Martín, 2024.</p>	<p>hipótesis general: Hi: Existe relación significativa entre el gobierno digital y la carga procesal en un distrito judicial de la región de San Martín, 2024.</p> <p>Hipótesis específicas: H1: El nivel de gobierno digital en un distrito judicial de la región de San Martín, 2024, es alto.</p> <p>H2: El nivel de carga procesal en un distrito judicial de la región de San Martín, 2024, es alto.</p> <p>H3: Existe relación significativa entre las dimensiones del gobierno digital y la carga procesal en un distrito judicial de la región de San Martín, 2024.</p>	<p>Técnica La técnica empleada en el estudio es la encuesta</p> <p>Instrumentos El instrumento empleado es el cuestionario</p>
Diseño de investigación	Población y muestra	Variables y dimensiones	

<p>El estudio de investigación fue de tipo No Experimental, con diseño correlacional.</p>  <p>M = Muestra O1 = Gobierno digital O2 = Carga procesal r = Indica la relación entre ambas variables</p>	<p>Población: estuvo conformada por 791 usuarios.</p> <p>Muestra: estuvo conformada por 259 usuarios.</p>	<table border="1"> <thead> <tr> <th data-bbox="1150 321 1381 358">Variables</th> <th data-bbox="1381 321 1707 358">Dimensiones</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="1150 358 1381 570" rowspan="3">Gobierno digital</td> <td data-bbox="1381 358 1707 396">Identidad digital</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1381 396 1707 464">Prestación de servicios digitales</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1381 464 1707 537">Gobernanza de datos</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1150 570 1381 789" rowspan="4">Carga Procesal</td> <td data-bbox="1381 537 1707 574">Interoperabilidad</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1381 574 1707 628">Derecho de defensa</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1381 628 1707 682">Defensa procesal</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1381 682 1707 735">Defensa eficaz</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1381 735 1707 789"></td> <td data-bbox="1381 735 1707 789">Sobrecarga procesal</td> </tr> </tbody> </table>	Variables	Dimensiones	Gobierno digital	Identidad digital	Prestación de servicios digitales	Gobernanza de datos	Carga Procesal	Interoperabilidad	Derecho de defensa	Defensa procesal	Defensa eficaz		Sobrecarga procesal	
Variables	Dimensiones															
Gobierno digital	Identidad digital															
	Prestación de servicios digitales															
	Gobernanza de datos															
Carga Procesal	Interoperabilidad															
	Derecho de defensa															
	Defensa procesal															
	Defensa eficaz															
	Sobrecarga procesal															

Nota: *Elaboración propia*

Anexo 3: Instrumentos de recolección de datos

Cuestionario: Gobierno digital

Datos generales:

N° de cuestionario: Fecha de recolección:/...../.....

Introducción:

Estimado (a) amigo (a) a continuación se le presenta un conjunto de preguntas que debe responder de acuerdo a su percepción o vivencia, las cuales serán utilizadas en un proceso de investigación, que tiene como finalidad identificar el nivel de gobierno digital.

Instrucciones:

Marque con una X la opción acorde a lo que piensa, para cada una de las siguientes interrogantes. Recuerde que no existen respuestas verdaderas o falsas por lo que sus respuestas son resultado de su apreciación personal, además, la respuesta que vierta es totalmente reservada y se guardará confidencialidad. Por último, considere la siguiente escala de medición:

Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
1	2	3	4	5

N°	ÍTEMS de GOBIERNO DIGITAL	Criterios				
		1	2	3	4	5
Identidad digital						
01	La credencial de identidad electrónico es de uso frecuente para los trámites de los contribuyentes en una organización					
02	El DNI electrónico permite un adecuado acceso a los servicios digitales de una organización					
Prestación de servicios digitales						
03	La información proporcionada de las plataformas digitales de la organización es oportuna					
04	La seguridad en la información proporcionada de la plataforma de la organización protege los datos de los contribuyentes					
05	La presentación de la información proporcionada a través de la plataforma de la organización es adecuada					
06	La entrega de información proporcionada a través de la plataforma de la organización satisface las necesidades de los contribuyentes					

07	El acceso a los bienes gestionados a través de la plataforma por parte de la organización es adecuado.					
08	Los servicios gestionados a través de la plataforma por parte de la organización están permanente disponibles					
09	El uso de firmas electrónicas es frecuente en los servicios de la organización que ofrece a los contribuyentes					
10	El uso de certificados electrónicas es frecuente en los servicios de la organización que ofrece a los usuarios					
Gobernanza de datos						
11	La recopilación de los datos para el portal de la organización permite mantenerlo actualizado					
12	El procesamiento de los datos en el portal de la organización permite una mejor relación con los contribuyentes					
13	La publicación de los datos a través del portal de la organización permite un mejor nivel de participación ciudadana					
14	El almacenamiento de los datos a través del portal de la organización permite realizar consultas de procesos judiciales					
Interoperabilidad						
15	La organización comparte información de manera automática con otras organizaciones.					
16	La protección de los datos personales de los contribuyentes, de la organización están garantizados					

Cuestionario: Carga procesal

Datos generales:

N° de cuestionario: Fecha de recolección:/...../.....

Introducción:

Estimado (a) amigo (a) a continuación se le presenta un conjunto de preguntas que debe responder de acuerdo a su percepción o vivencia, las cuales serán utilizadas en un proceso de investigación, que tiene como finalidad identificar el nivel de carga procesal.

Instrucciones:

Marque con una X la opción acorde a lo que piensa, para cada una de las siguientes interrogantes. Recuerde que no existen respuestas verdaderas o falsas por lo que sus respuestas son resultado de su apreciación personal, además, la respuesta que vierta es totalmente reservada y se guardará confidencialidad. Por último, considere la siguiente escala de medición:

Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
1	2	3	4	5

N°	ÍTEMS de CARGA PROCESAL	Criterios				
		1	2	3	4	5
Derecho de defensa						
01	Considera que se respeta todos los procedimientos legales					
02	Considera como obligación tener un derecho a su defensa					
03	Ha incurrido alguna vez en infracciones motivo por el cual sintió vulnerable su derecho a su defensa					
04	Considera que su derecho a la defensa como ciudadano es invulnerable					
Defensa procesal						
05	Ha percibido compromiso de los trabajadores judiciales					
06	Cree usted que es necesario incorporar recursos humanos para que los procesos judiciales tengan celeridad					
07	Considera que el recurso humano tiene las competencias para la celeridad de los procesos judiciales					

08	Considera que la continua rotación del recurso humano conlleva a la demora de la providencia de escritos					
Defensa eficaz						
09	Considera que los procesos judiciales se suspenden con frecuencia por la remisión de expedientes a otros juzgados					
10	Considera que la limitada logística [bienes muebles: materiales, equipos tecnológicos modernos, ambientes laborales] en el Poder Judicial retarda los procesos judiciales					
11	Percibe que el recurso humano asignado a los juzgados es de manera permanente					
Sobrecarga procesal						
12	La Carga Procesal se debe al desacuerdo entre los agraviados e imputados al momento de la aplicación del principio de oportunidad					
13	La Carga Procesal tiene relación con la fijación de lo mínimo de cuotas para cancelar las pensiones alimenticias devengadas					
14	Cree usted que la sobrecarga procesal se debe a la crisis del sistema judicial					
15	Considera usted que en sede fiscal existe mucha sobrecarga procesal en los procesos a su cargo					

Anexo 4: Ficha de validación de los instrumentos para la recolección de datos

Matriz de validación del cuestionario de la variable: Gobierno digital

Definición de la variable: Decreto legislativo N° 1412, es considerado como un ecosistema integral compuesto por participantes y elementos dentro del ámbito estatal con la finalidad de acercar los servicios hacia los ciudadanos por medio de iniciativas innovadoras y tecnológicas contemplando las necesidades esenciales.

Dimensiones	Indicadores	Ítems	Suficiencia					Claridad					Coherencia					Relevancia					Observaciones	
			1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5		
Identidad digital	Credencial de identidad electrónico	La credencial de identidad electrónico es de uso frecuente para los trámites de los contribuyentes en una organización					X					X					X					X		
	Acceso a los servicios digitales	El DNI electrónico permite un adecuado acceso a los servicios digitales de una organización					X					X					X					X		
Prestación de servicios digitales	Información proporcionada a través de plataforma	La información proporcionada de las plataformas digitales de la organización es oportuna					X					X					X					X		
	Protege los datos	La seguridad en la información proporcionada de la plataforma de la organización protege los datos de los contribuyentes					X					X					X					X		
	Nivel de acceso		La presentación de la información proporcionada a través de la plataforma de la organización es adecuada					X					X					X					X	
			La entrega de información proporcionada a través de la plataforma de la organización satisface las necesidades de los contribuyentes					X					X					X					X	
			El acceso a los bienes gestionados a través de la plataforma por parte de la organización es adecuado.					X					X					X					X	
			Los servicios gestionados a través de la plataforma por parte de la organización están permanente disponibles					X					X					X					X	
	Firmas electrónicas	El uso de firmas electrónicas es frecuente en los servicios de la organización que ofrece a los contribuyentes					X					X					X					X		
Certificados electrónicos	El uso de certificados electrónicas es frecuente en los servicios de la organización que ofrece a los usuarios					X					X					X					X			
Gobernanza de datos	Recopilación de datos	La recopilación de los datos para el portal de la organización permite mantenerlo actualizado					X					X					X					X		
	Procesamiento de datos	El procesamiento de los datos en el portal de la organización permite una mejor relación con los contribuyentes					X					X					X					X		
	Publicación de datos	La publicación de los datos a través del portal de la organización permite un mejor nivel de participación ciudadana					X					X					X					X		
	Almacenamiento de datos	El almacenamiento de los datos a través del portal de la organización permite realizar consultas de procesos judiciales					X					X					X					X		

Interoperabilidad	Compartimiento de información	La organización comparte información de manera automática con otras organizaciones.						X						X					X						X
	Protección de los datos personales	La protección de los datos personales de los contribuyentes, de la organización están garantizados						X						X					X						X

Calificación: 1. Totalmente en desacuerdo 2. En desacuerdo 3. Ni de acuerdo ni en desacuerdo 4. De acuerdo 5. Totalmente de acuerdo

Ficha de validación de juicio de experto

Nombre del instrumento:	Cuestionario variable 1: Gobierno Digital				
Objetivo del instrumento:	Identificar el nivel de gobierno digital en la Corte Superior de Justicia de San Martín, 2023				
Nombres y apellidos del experto:	Ivo Martín Encomenderos Bancallán				
Documento de identidad:	17623582	Años de experiencia en el área:	17	Máximo grado académico:	Economista y Magister en docencia universitaria
Institución:	Universidad César Vallejo filial Tarapoto			Cargo:	Docente de investigación
Nacionalidad:	Peruana			Número telefónico	948931683
Firma	 Mg. Ivo M. Encomenderos Bancallán ECONOMISTA Reg. 0134 - CELAM			Fecha	26/05/2024

Matriz de validación del cuestionario de la variable: Carga procesal

Definición de la variable: De acuerdo a Gómez-Guevara (2020), se trata de la responsabilidad ciudadada que poseen los colaboradores este dentro del sistema judicial para atender los casos que se encuentran dentro de la institución con la finalidad de brindar una resolución adecuada considerando los parámetros de justicia digna y celeridad.

Dimensiones	Indicadores	Ítems	Suficiencia					Claridad					Coherencia					Relevancia					Observaciones
			1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	
Derecho de defensa	Procedimiento	Considera que se respeta todos los procedimientos legales					X					X					X					X	
	Obligación	Considera como obligación tener un derecho a su defensa					X					X					X					X	
	Infracción	Ha incurrido alguna vez en infracciones motivo por el cual sintió vulnerable su derecho a su defensa					X					X					X					X	
	Derecho	Considera que su derecho a la defensa como ciudadano es invulnerable					X					X					X					X	
Defensa procesal	Compromiso	Ha percibido compromiso de los trabajadores judiciales					X					X					X					X	
	Procesos	Cree usted que es necesario incorporar recursos humanos para que los procesos judiciales tengan celeridad					X					X					X					X	
	Capacitación	Considera que el recurso humano tiene las competencias para la celeridad de los procesos judiciales					X					X					X					X	
	Rotación de personal	Considera que la continua rotación del recurso humano conlleva a la demora de la providencia de escritos					X					X					X					X	
Defensa eficaz	Resultados	Considera que los procesos judiciales se suspenden con frecuencia por la remisión de expedientes a otros juzgados					X					X					X					X	
		Considera que la limitada logística [bienes muebles: materiales, equipos tecnológicos modernos, ambientes laborales] en el Poder Judicial retarda los procesos judiciales					X					X					X					X	
	Personal asignado	Percibe que el recurso humano asignado a los juzgados es de manera permanente					X					X					X					X	
Sobrecarga procesal	Agraviados e imputados	La Carga Procesal se debe al desacuerdo entre los agraviados e imputados al momento de la aplicación del principio de oportunidad					X					X					X					X	
	Pensiones alimenticias	La Carga Procesal tiene relación con la fijación de lo mínimo de cuotas para cancelar las pensiones alimenticias devengadas					X					X					X					X	
	Crisis del sistema judicial	Cree usted que la sobrecarga procesal se debe a la crisis del sistema judicial					X					X					X					X	

Procesos de omisión	Considera usted que en sede fiscal existe mucha sobrecarga procesal en los procesos a su cargo					X				X				X				X
---------------------	--	--	--	--	--	---	--	--	--	---	--	--	--	---	--	--	--	---

Calificación: 1. Totalmente en desacuerdo 2. En desacuerdo 3. Ni de acuerdo ni en desacuerdo 4. De acuerdo 5. Totalmente de acuerdo

Ficha de validación de juicio de experto

Nombre del instrumento:	Cuestionario variable 2: Carga procesal				
Objetivo del instrumento:	Identificar el nivel de carga procesal en la Corte Superior de Justicia de San Martín, 2023.				
Nombres y apellidos del experto:	Ivo Martín Encomenderos Bancallán				
Documento de identidad:	17623582	Años de experiencia en el área:	17	Máximo grado académico:	Economista y Magister en docencia universitaria
Institución:	Universidad César Vallejo filial Tarapoto		Cargo:	Docente de investigación	
Nacionalidad:	Peruana		Número telefónico	948931683	
Firma	 Mg. Ivo M. Encomenderos Bancallán ECONOMISTA Reg. 0134 - CELAM		Fecha	26/05/2024	

Interoperabilidad	Compartimiento de información	La organización comparte información de manera automática con otras organizaciones.				X					X									X	
	Protección de los datos personales	La protección de los datos personales de los contribuyentes, de la organización están garantizados				X					X									X	

Calificación: 1. Totalmente en desacuerdo 2. En desacuerdo 3. Ni de acuerdo ni en desacuerdo 4. De acuerdo 5. Totalmente de acuerdo

Ficha de validación de juicio de experto

Nombre del instrumento:	Cuestionario variable 1: Gobierno Digital			
Objetivo del instrumento:	Identificar el nivel de gobierno digital en la Corte Superior de Justicia de San Martín, 2023			
Nombres y apellidos del experto:	Dr. José Manuel Delgado Bardales			
Documento de identidad:	01126836	Años de experiencia en el área:	8	Máximo grado académico:
Institución:	Universidad César Vallejo			Doctor Docente Investigador Renacyt Posgrado
Nacionalidad:	Peruana			Número telefónico 941907628
Firma	 Dr. José Manuel Delgado Bardales DOCENTE POS GRADO		Fecha	25/05/2024

Matriz de validación del cuestionario de la variable: Carga procesal

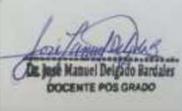
Definición de la variable: De acuerdo a Gómez-Guevara (2020), se trata de la responsabilidad ciudad que poseen los colaboradores este dentro del sistema judicial para atender los casos que se encuentran dentro de la institución con la finalidad de brindar una resolución adecuada considerando los parámetros de justicia digna y celeridad.

Dimensiones	Indicadores	Ítems	Suficiencia					Claridad					Coherencia					Relevancia					Observaciones
			1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	
Derecho de defensa	Procedimiento	Considera que se respeta todos los procedimientos legales					X					X					X					X	
	Obligación	Considera como obligación tener un derecho a su defensa				X				X				X							X		
	Infracción	Ha incurrido alguna vez en infracciones motivo por el cual sintió vulnerable su derecho a su defensa				X				X				X							X		
	Derecho	Considera que su derecho a la defensa como ciudadano es invulnerable				X				X				X							X		
Defensa procesal	Compromiso	Ha percibido compromiso de los trabajadores judiciales				X				X				X						X			
	Procesos	Cree usted que es necesario incorporar recursos humanos para que los procesos judiciales tengan celeridad				X				X				X						X			
	Capacitación	Considera que el recurso humano tiene las competencias para la celeridad de los procesos judiciales				X				X				X						X			
	Rotación de personal	Considera que la continua rotación del recurso humano conlleva a la demora de la providencia de escritos				X				X				X						X			
Defensa eficaz	Resultados	Considera que los procesos judiciales se suspenden con frecuencia por la remisión de expedientes a otros juzgados				X				X				X						X			
	Logística interna	Considera que la limitada logística [bienes muebles: materiales, equipos tecnológicos modernos, ambientes laborales] en el Poder Judicial retarda los procesos judiciales				X				X				X						X			
	Personal asignado	Percibe que el recurso humano asignado a los juzgados es de manera permanente				X				X				X						X			
Sobrecarga procesal	Agraviados e imputados	La Carga Procesal se debe al desacuerdo entre los agraviados e imputados al momento de la aplicación del principio de oportunidad				X				X				X						X			
	Pensiones alimenticias	La Carga Procesal tiene relación con la fijación de lo mínimo de cuotas para cancelar las pensiones alimenticias devengadas				X				X				X						X			
	Crisis del sistema judicial	Cree usted que la sobrecarga procesal se debe a la crisis del sistema judicial				X				X				X						X			

Procesos de omisión	Considera usted que en sede fiscal existe mucha sobrecarga procesal en los procesos a su cargo					X				X				X				X
---------------------	--	--	--	--	--	---	--	--	--	---	--	--	--	---	--	--	--	---

Calificación: 1. Totalmente en desacuerdo 2. En desacuerdo 3. Ni de acuerdo ni en desacuerdo 4. De acuerdo 5. Totalmente de acuerdo

Ficha de validación de juicio de experto

Nombre del instrumento:	Cuestionario variable 2: Carga procesal		
Objetivo del instrumento:	Identificar el nivel de carga procesal en la Corte Superior de Justicia de San Martín, 2023.		
Nombres y apellidos del experto:	Dr. José Manuel Delgado Bardales		
Documento de identidad:	01126836	Años de experiencia en el área:	8
Institución:	Universidad César Vallejo	Máximo grado académico:	Doctor
		Cargo:	Docente Investigador Renacyt Posgrado
Nacionalidad:	Peruana	Número telefónico	941907628
Firma		Fecha	25/05/2024
	Dr. José Manuel Delgado Bardales DOCENTE POS GRADO		

Matriz de validación del cuestionario de la variable: Carga procesal

Definición de la variable: De acuerdo a Gómez-Guevara (2020), se trata de la responsabilidad ciudad que poseen los colaboradores este dentro del sistema judicial para atender los casos que se encuentran dentro de la institución con la finalidad de brindar una resolución adecuada considerando los parámetros de justicia digna y celeridad.

Dimensiones	Indicadores	Ítems	Suficiencia					Claridad					Coherencia					Relevancia					Observaciones	
			1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5		
Derecho de defensa	Procedimiento	Considera que se respeta todos los procedimientos legales					X						X					X					X	
	Obligación	Considera como obligación tener un derecho a su defensa					X						X					X					X	
	Infracción	Ha incurrido alguna vez en infracciones motivo por el cual sintió vulnerable su derecho a su defensa					X						X					X					X	
	Derecho	Considera que su derecho a la defensa como ciudadano es invulnerable					X						X					X					X	
Defensa procesal	Compromiso	Ha percibido compromiso de los trabajadores judiciales				X					X					X					X			
	Procesos	Cree usted que es necesario incorporar recursos humanos para que los procesos judiciales tengan celeridad				X					X					X					X			
	Capacitación	Considera que el recurso humano tiene las competencias para la celeridad de los procesos judiciales				X					X					X					X			
	Rotación de personal	Considera que la continua rotación del recurso humano conlleva a la demora de la providencia de escritos				X					X					X					X			
Defensa eficaz	Resultados	Considera que los procesos judiciales se suspenden con frecuencia por la remisión de expedientes a otros juzgados				X					X					X					X			
	Logística interna	Considera que la limitada logística [bienes muebles: materiales, equipos tecnológicos modernos, ambientes laborales] en el Poder Judicial retarda los procesos judiciales				X					X					X					X			
	Personal asignado	Percibe que el recurso humano asignado a los juzgados en de manera permanente				X					X					X					X			
Sobrecarga procesal	Agraviados e imputados	La Carga Procesal se debe al desacuerdo entre los agraviados e imputados al momento de la aplicación del principio de oportunidad				X					X					X					X			
	Pensiones alimenticias	La Carga Procesal tiene relación con la fijación de lo mínimo de cuotas para cancelar las pensiones alimenticias devengadas				X					X					X					X			
	Crisis del sistema judicial	Cree usted que la sobrecarga procesal se debe a la crisis del sistema judicial				X					X					X					X			

Procesos de omisión	Considera usted que en sede fiscal existe mucha sobrecarga procesal en los procesos a su cargo				X					X					X				X
---------------------	--	--	--	--	---	--	--	--	--	---	--	--	--	--	---	--	--	--	---

Calificación: 1. Totalmente en desacuerdo 2. En desacuerdo 3. Ni de acuerdo ni en desacuerdo 4. De acuerdo 5. Totalmente de acuerdo

Ficha de validación de juicio de experto

Nombre del instrumento:	Cuestionario variable 2: Carga procesal			
Objetivo del instrumento:	Identificar el nivel de carga procesal en la Corte Superior de Justicia de San Martín, 2023.			
Nombres y apellidos del experto:	Dr. Renán Saavedra Sandoval			
Documento de identidad:	00974279	Años de experiencia en el área:	5 años	Máximo grado académico:
				Ph. D. en Neurociencias, Educación e Investigación Científica
Institución:	Universidad César Vallejo - UCV		Cargo:	Coordinador de Investigación
Nacionalidad:	Peruano		Número telefónico	998-003-292
Firma			Fecha	23/05/2024

Matriz de validación del cuestionario de la variable: Carga procesal

Definición de la variable: De acuerdo a Gómez-Guevara (2020), se trata de la responsabilidad ciudad que poseen los colaboradores este dentro del sistema judicial para atender los casos que se encuentran dentro de la institución con la finalidad de brindar una resolución adecuada considerando los parámetros de justicia digna y celeridad.

Dimensiones	Indicadores	Ítems	Suficiencia					Claridad					Coherencia					Relevancia					Observaciones	
			1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5		
Derecho de defensa	Procedimiento	Considera que se respeta todos los procedimientos legales					X						X					X					X	
	Obligación	Considera como obligación tener un derecho a su defensa					X						X					X					X	
	Infracción	Ha incurrido alguna vez en infracciones motivo por el cual sintió vulnerable su derecho a su defensa					X						X					X					X	
	Derecho	Considera que su derecho a la defensa como ciudadano es invulnerable					X						X					X					X	
Defensa procesal	Compromiso	Ha percibido compromiso de los trabajadores judiciales				X					X					X					X			
	Procesos	Cree usted que es necesario incorporar recursos humanos para que los procesos judiciales tengan celeridad				X					X					X					X			
	Capacitación	Considera que el recurso humano tiene las competencias para la celeridad de los procesos judiciales				X					X					X					X			
	Rotación de personal	Considera que la continua rotación del recurso humano conlleva a la demora de la providencia de escritos				X					X					X					X			
Defensa eficaz	Resultados	Considera que los procesos judiciales se suspenden con frecuencia por la remisión de expedientes a otros juzgados				X					X					X					X			
	Logística interna	Considera que la limitada logística [bienes muebles: materiales, equipos tecnológicos modernos, ambientes laborales] en el Poder Judicial retarda los procesos judiciales				X					X					X					X			
	Personal asignado	Percibe que el recurso humano asignado a los juzgados en de manera permanente				X					X					X					X			
Sobrecarga procesal	Agraviados e imputados	La Carga Procesal se debe al desacuerdo entre los agraviados e imputados al momento de la aplicación del principio de oportunidad				X					X					X					X			
	Pensiones alimenticias	La Carga Procesal tiene relación con la fijación de lo mínimo de cuotas para cancelar las pensiones alimenticias devengadas				X					X					X					X			
	Crisis del sistema judicial	Cree usted que la sobrecarga procesal se debe a la crisis del sistema judicial				X					X					X					X			

Procesos de omisión	Considera usted que en sede fiscal existe mucha sobrecarga procesal en los procesos a su cargo				X				X					X				X
---------------------	--	--	--	--	---	--	--	--	---	--	--	--	--	---	--	--	--	---

Calificación: 1. Totalmente en desacuerdo 2. En desacuerdo 3. Ni de acuerdo ni en desacuerdo 4. De acuerdo 5. Totalmente de acuerdo

Ficha de validación de juicio de experto

Nombre del instrumento:	Cuestionario variable 2: Carga procesal				
Objetivo del instrumento:	Identificar el nivel de carga procesal en la Corte Superior de Justicia de San Martín, 2023.				
Nombres y apellidos del experto:	HIERALD PÉREZ AGUIRRE				
Documento de identidad:	41007418	Años de experiencia en el área:	5 AÑOS	Máximo grado académico:	Maestro en gestión pública
Institución:	Universidad Cesar Vallejo - UCV			Cargo:	Asesor legal, docente pregrado, abogado sector público
Nacionalidad:	Peruano			Número telefónico	950235481
Firma	 Mg. Heraldo K. Pérez Aguirre ABOGADO CALL N° 6533			Fecha	29/05/2024

Matriz de validación del cuestionario de la variable: Carga procesal

Definición de la variable: De acuerdo a Gómez-Guevara (2020), se trata de la responsabilidad ciudad que poseen los colaboradores este dentro del sistema judicial para atender los casos que se encuentran dentro de la institución con la finalidad de brindar una resolución adecuada considerando los parámetros de justicia digna y celeridad.

Dimensiones	Indicadores	Ítems	Suficiencia					Claridad					Coherencia					Relevancia					Observaciones	
			1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5		
Derecho de defensa	Procedimiento	Considera que se respeta todos los procedimientos legales					X						X					X					X	
	Obligación	Considera como obligación tener un derecho a su defensa					X						X					X					X	
	Infracción	Ha incurrido alguna vez en infracciones motivo por el cual sintió vulnerable su derecho a su defensa					X						X					X					X	
	Derecho	Considera que su derecho a la defensa como ciudadano es invulnerable					X						X					X					X	
Defensa procesal	Compromiso	Ha percibido compromiso de los trabajadores judiciales				X					X						X					X		
	Procesos	Cree usted que es necesario incorporar recursos humanos para que los procesos judiciales tengan celeridad				X					X						X					X		
	Capacitación	Considera que el recurso humano tiene las competencias para la celeridad de los procesos judiciales				X					X						X					X		
	Rotación de personal	Considera que la continua rotación del recurso humano conlleva a la demora de la providencia de escritos				X					X						X					X		
Defensa eficaz	Resultados	Considera que los procesos judiciales se suspenden con frecuencia por la remisión de expedientes a otros juzgados				X					X						X					X		
	Logística interna	Considera que la limitada logística [bienes muebles: materiales, equipos tecnológicos modernos, ambientes laborales] en el Poder Judicial retarda los procesos judiciales				X					X						X					X		
	Personal asignado	Percibe que el recurso humano asignado a los juzgados en de manera permanente				X					X						X					X		
Sobrecarga procesal	Agraviados e imputados	La Carga Procesal se debe al desacuerdo entre los agraviados e imputados al momento de la aplicación del principio de oportunidad				X					X						X					X		
	Pensiones alimenticias	La Carga Procesal tiene relación con la fijación de lo mínimo de cuotas para cancelar las pensiones alimenticias devengadas				X					X						X					X		
	Crisis del sistema judicial	Cree usted que la sobrecarga procesal se debe a la crisis del sistema judicial				X					X						X					X		

Procesos de omisión	Considera usted que en sede fiscal existe mucha sobrecarga procesal en los procesos a su cargo				X				X					X				X
---------------------	--	--	--	--	---	--	--	--	---	--	--	--	--	---	--	--	--	---

Calificación: 1. Totalmente en desacuerdo 2. En desacuerdo 3. Ni de acuerdo ni en desacuerdo 4. De acuerdo 5. Totalmente de acuerdo

Ficha de validación de juicio de experto

Nombre del instrumento:	Cuestionario variable 2: Carga procesal				
Objetivo del instrumento:	Identificar el nivel de carga procesal en la Corte Superior de Justicia de San Martín, 2023.				
Nombres y apellidos del experto:	CLAUDIA NATALIA UPIACHIHUA GONZALES				
Documento de identidad:	46556578	Años de experiencia en el área:	3 AÑOS	Máximo grado académico:	Maestro en gestión pública
Institución:	Universidad Cesar Vallejo - UCV			Cargo:	Servidora pública, Asesora legal
Nacionalidad:	Peruano			Número telefónico	942178577
Firma	 Claudia Natalia Upiachihua Gonzales ABOGADA REG. C.A.S.M. N° 1421			Fecha	30/05/2024

Anexo 5: Índice de la V de Aiken

V1: Gobierno digital

		SUFICIENCIA					CLARIDAD					COHERENCIA					RELEVANCIA				
		J1	J2	J3	J4	J5	J1	J2	J3	J4	J5	J1	J2	J3	J4	J5	J1	J2	J3	J4	J5
D1	P1	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	4	4	5	5	4	4	4
	P2	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	4	4	4	5	5	4	4	4
D2	P3	5	5	4	4	5	5	5	4	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
	P4	5	5	4	4	4	5	5	4	4	4	5	5	5	5	4	5	5	5	5	4
	P5	5	4	4	4	5	5	4	4	4	5	5	4	5	5	5	5	4	5	5	5
	P6	5	5	4	4	4	5	5	4	4	4	5	5	5	5	4	5	5	5	5	4
	P7	5	5	4	4	5	5	5	4	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
	P8	5	4	4	4	4	5	4	4	4	4	5	4	5	5	4	5	4	5	5	4
	P9	5	5	4	4	5	5	5	4	4	4	5	5	5	5	4	5	5	5	5	4
D3	P10	5	5	4	4	4	5	5	4	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
	P11	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	4	4	5	5	4	4	4
	P12	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	4	4	5	5	4	4	4
	P13	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	4	4	5	5	4	4	4
D4	P14	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	4	4	5	5	4	4	4
	P15	5	4	5	5	5	5	4	5	5	5	5	4	4	4	4	5	4	4	4	4
	P16	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	4	4	5	5	4	4	4

V de Ayken	0.91
------------	------

V2: Carga procesal

		SUFICIENCIA					CLARIDAD					COHERENCIA					RELEVANCIA				
		J1	J2	J3	J4	J5	J1	J2	J3	J4	J5	J1	J2	J3	J4	J5	J1	J2	J3	J4	J5
D1	P1	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	4	4	5	5	4	4	4
	P2	5	4	5	5	5	5	4	5	5	5	5	4	4	4	4	5	4	4	4	4
	P3	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	4	4	5	5	4	4	4
	P4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	4	4	5	5	4	4	4
D2	P5	5	5	4	4	4	5	5	4	4	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
	P6	5	5	4	4	4	5	5	4	4	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
	P7	5	4	4	4	4	5	4	4	4	4	5	4	5	5	5	5	4	5	5	5
	P8	5	5	4	4	4	5	5	4	4	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
D3	P9	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	4	4	5	5	4	4	4
	P10	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	4	4	5	5	4	4	4
	P11	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	4	4	5	5	4	4	4
D4	P12	5	5	4	4	4	5	5	4	4	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
	P13	5	5	4	4	4	5	5	4	4	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
	P14	5	5	4	4	4	5	5	4	4	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
	P15	5	5	4	4	4	5	5	4	4	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5

V de Ayken	0.92
------------	------

Anexo 6: Resultados del análisis de consistencia interna

Análisis de confiabilidad de Gobierno digital

		N	%
Casos	Válido	20	100,0
	Excluido ^a	0	,0
	Total	20	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
0,983	16

Análisis de confiabilidad de Carga procesal

		N	%
Casos	Válido	20	100,0
	Excluido ^a	0	,0
	Total	20	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
0,970	15

Anexo 7: Consentimiento informado



Consentimiento informado (*)

Título de la investigación: Gobierno digital y carga procesal en un distrito judicial de la región San Martín, 2024

Investigadora: Betty Gisela Minchan Perez

Propósito del estudio

Le invitamos a participar en la investigación titulada "Gobierno digital y carga procesal en un distrito judicial de la región San Martín, 2024", cuyo objetivo es Determinar la relación entre el gobierno digital y la carga procesal en la Corte Superior de Justicia de San Martín, 2024. Esta investigación es desarrollada por estudiante de Posgrado del Programa Académico de la Maestría en Gestión Pública de la Universidad César Vallejo del campus Tarapoto, aprobado por la autoridad correspondiente de la Universidad y con el permiso de la Corte Superior de Justicia de San Martín.

Describir el impacto del problema de la investigación.

¿Cuál es la relación entre el gobierno digital y la carga procesal en la Corte Superior de Justicia de San Martín, 2024?

Procedimiento

Si usted decide participar en la investigación se realizará lo siguiente (enumerar los procedimientos del estudio):

1. Se realizará una encuesta donde se recogerán datos personales y algunas preguntas sobre la investigación titulada: "Gobierno digital y carga procesal en un distrito judicial de la región San Martín, 2024".
2. Esta encuesta tendrá un tiempo aproximado de 10 minutos y se realizará fuera de los ambientes de la Corte Superior de Justicia de San Martín. Las respuestas al cuestionario serán codificadas usando un número de identificación y, por lo tanto, serán anónimas.

****Obligatorio a partir de 18 años***

Para garantizar la veracidad del origen de la información: en el caso que el consentimiento sea presencial, el encuestado y el investigador deben proporcionar sus nombres y firma. En el caso que sea cuestionario virtual, se debe solicitar el correo desde el cual se envía las respuestas a través de un formulario Google

Participación voluntaria (principio de autonomía): Puede hacer todas las preguntas para aclarar sus dudas antes de decidir si desea participar o no, y su decisión será respetada. Posterior a la aceptación no desea continuar puede hacerlo sin ningún problema.

Riesgo (principio de No maleficencia): Indicar al participante la existencia que NO existe riesgo o daño al participar en la investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan generar incomodidad. Usted tiene la libertad de responderlas o no.

Beneficios (principio de beneficencia): Se le informará que los resultados de la investigación se le alcanzará a la institución al término de la investigación. No recibirá ningún beneficio económico ni de ninguna otra índole. El estudio no va a aportar a la salud individual de la persona, sin embargo, los resultados del estudio podrán convertirse en beneficio de la salud pública.

Confidencialidad (principio de justicia): Los datos recolectados deben ser anónimos y no tener ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información que usted nos brinde es totalmente Confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.

Problemas o preguntas:

Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con la investigadora Minchan Perez, Betty Gisela email: bmichhanpe@ucvvirtual.edu.pe y docente asesor Sánchez Dávila, Keller email: ssanchezda2081@ucvvirtual.edu.pe

Consentimiento

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en la investigación antes mencionada.

Nombre y apellidos: Brenda Gvelyn Conde Collantes

Firma: 

Fecha y hora: 09 de junio de 2024 12:40 pm

Para garantizar la veracidad del origen de la información: en el caso que el consentimiento sea presencial, el encuestado y el investigador debe proporcionar: Nombre y firma. En el caso que sea cuestionario virtual, se debe solicitar el correo desde el cual se envía las respuestas a través de un formulario Google.

***Obligatorio a partir de 18 años**

Para garantizar la veracidad del origen de la información: en el caso que el consentimiento sea presencial, el encuestado y el investigador deben proporcionar sus nombres y firma. En el caso que sea cuestionario virtual, se debe solicitar el correo desde el cual se envía las respuestas a través de un formulario Google

Anexo 8: Reporte de similitud en software turnitin

The screenshot displays the Turnitin Feedback Studio interface. The main document content is as follows:

Universidad César Vallejo
ESCUELA DE POSGRADO
PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA

Gobierno digital y carga procesal en un distrito judicial de la región San Martín, 2024

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:
Maestría en Gestión Pública

AUTOR:
Minchan Pérez, Betty Gisela (ORCID.org/0000-0003-3549-8788)

ASESOR:
Dr. Sánchez-Dávila, Keller (ORCID.org/0000-0003-3811-3808)
Dra. Costreras Julián, Rosa Mabel (ORCID.org/0000-0002-2196-1351)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:
Reforma y modernización del Estado

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:
Fortalecimiento de la democracia, liderazgo y ciudadanía

TARAPOTO - PERU
2024

The right sidebar shows the similarity report with a total of 18%. The top of the sidebar indicates "Resumen de coincidencias" and "18 %". Below this, it states "Se están viendo fuentes estándar" and "Ver fuentes en inglés". A list of 11 sources is shown with their respective similarity percentages:

Rank	Source	Similarity %
1	Entregado a Universida... Trabajo del estudiante	14 %
2	hdl.handle.net Fuente de internet	2 %
3	issuu.com Fuente de internet	<1 %
4	repositorio.ucv.edu.pe Fuente de internet	<1 %
5	library.co Fuente de internet	<1 %
6	ncyt.fecyLec Fuente de internet	<1 %
7	www.alidshare.net Fuente de internet	<1 %
8	revistas.mjjusticia.gob.es Fuente de internet	<1 %
9	www.revistasocia.unam... Fuente de internet	<1 %
10	Inter-American Yearbo... Publicación	<1 %
11	www.cityeconomika.co... Fuente de internet	<1 %

At the bottom of the page, the status bar shows "Página: 1 de 32", "Número de palabras: 8786", "Versión solo texto del informe", "Alta resolución", "Activado", and the system tray with "15°C Nublado" and "15:30 30/07/2024".

**Anexo 9: Base de datos estadísticos de la muestra piloto
V1: Gobierno digital**

Nº	pr1	pr2	pr3	pr4	pr5	pr6	pr7	pr8	pr9	pr10	pr11	pr12	pr13	pr14	pr15	pr16	TOTAL
1	5	5	4	5	4	5	5	4	4	5	5	4	5	5	4	5	74
2	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	4	4	4	66
3	2	3	2	3	2	4	3	2	2	4	3	2	2	3	2	3	42
4	2	2	3	2	3	2	2	3	3	2	2	3	2	2	3	2	38
5	3	4	3	4	3	4	4	3	3	4	4	3	3	4	3	4	56
6	2	2	2	2	2	1	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2	30
7	2	2	3	2	3	3	2	3	3	3	1	2	2	2	3	2	38
8	4	3	3	3	3	4	3	3	3	4	1	3	4	3	3	3	50
9	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	2	2	1	1	1	21
10	1	1	2	1	2	2	1	2	2	2	4	3	1	1	2	1	28
11	3	3	4	3	4	3	3	4	4	3	4	4	3	3	4	3	55
12	2	2	3	2	3	3	2	3	3	3	3	3	2	2	3	2	41
13	4	3	3	3	3	4	3	3	3	4	3	3	4	3	3	3	52
14	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	18
15	1	1	2	1	2	2	1	2	2	2	1	2	1	1	2	1	24
16	3	3	4	3	4	3	3	4	4	3	3	4	3	3	4	3	54
17	2	1	2	1	2	2	1	2	2	2	1	2	2	1	2	1	26
18	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	64
19	3	3	2	3	2	3	3	2	2	3	3	2	3	3	2	3	42
20	3	4	4	4	4	5	4	4	4	5	4	4	3	4	4	4	64

V2: Carga procesal

Nº	pr1	pr2	pr3	pr4	pr5	pr6	pr7	pr8	pr9	pr10	pr11	pr12	pr13	pr14	pr15	TOTAL
1	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	4	4	62
2	2	3	2	3	2	4	3	2	2	4	3	2	2	3	2	39
3	2	2	3	2	3	2	2	3	3	2	2	3	2	2	3	36
4	3	4	3	4	3	4	4	3	3	4	4	3	3	4	3	52
5	2	2	2	2	2	1	2	2	2	1	2	2	2	2	2	28
6	2	2	3	2	3	3	2	3	3	3	1	2	2	2	3	36
7	4	3	3	3	3	4	3	3	3	4	1	3	4	3	3	47
8	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	2	2	1	1	20
9	1	1	2	1	2	2	1	2	2	2	4	3	1	1	2	27
10	3	3	4	3	4	3	3	4	4	3	4	4	3	3	4	52
11	2	2	3	2	3	3	2	3	3	3	3	3	2	2	3	39
12	4	3	3	3	3	4	3	3	3	4	3	3	4	3	3	49
13	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	17
14	1	1	2	1	2	2	1	2	2	2	1	2	1	1	2	23
15	3	3	4	3	4	3	3	4	4	3	3	4	3	3	4	51
16	2	1	2	1	2	2	1	2	2	2	1	2	2	1	2	25
17	4	2	2	3	2	3	3	2	3	3	3	3	3	2	2	40
18	3	4	3	3	3	3	4	3	3	3	4	3	3	4	3	49
19	3	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	19
20	5	1	1	2	1	2	2	1	2	2	2	1	2	1	1	26

Anexo 10: Base de datos estadísticos de la investigación

V1: Gobierno digital

Gobierno digital																					
Nº	Identidad digital			Prestación de servicios digitales									Gobernanza de datos					Interoperabilidad			TOTAL
	pr1	pr2	st	pr3	pr4	pr5	pr6	pr7	pr8	pr9	pr10	st	pr11	pr12	pr13	pr14	st	pr15	pr16	st	
1	4	4	8	4	5	5	4	4	4	4	5	35	4	4	4	4	16	4	4	8	67
2	3	2	5	4	3	2	2	3	3	2	2	21	3	2	3	2	10	4	3	7	43
3	2	3	5	2	2	2	4	5	4	4	2	25	2	3	2	3	10	2	2	4	44
4	4	3	7	4	2	3	4	5	5	4	3	30	4	3	4	3	14	4	4	8	59
5	2	2	4	1	1	2	4	4	4	4	2	22	2	2	2	2	8	1	2	3	37
6	2	3	5	3	2	2	2	4	3	2	2	20	2	3	2	3	10	3	2	5	40
7	3	3	6	4	4	4	3	2	2	3	4	26	3	3	3	3	12	4	3	7	51
8	1	1	2	1	2	2	3	4	4	3	2	21	1	1	1	1	4	1	1	2	29
9	1	2	3	2	2	1	2	1	2	2	1	13	1	2	1	2	6	2	1	3	25
10	3	4	7	3	4	3	3	3	1	2	3	22	3	4	3	4	14	3	3	6	49
11	2	3	5	3	2	2	3	4	1	3	2	20	2	3	2	3	10	3	2	5	40
12	3	3	6	4	4	4	1	1	3	2	4	23	3	3	3	3	12	4	3	7	48
13	1	1	2	1	2	2	2	2	4	3	2	18	1	1	1	1	4	1	1	2	26
14	1	2	3	2	2	1	4	3	4	4	1	21	1	2	1	2	6	2	1	3	33
15	3	4	7	3	4	3	3	3	3	3	3	25	3	4	3	4	14	3	3	6	52
16	1	2	3	2	2	2	3	4	3	3	2	21	1	2	1	2	6	2	1	3	33
17	4	4	8	4	3	4	1	1	1	1	4	19	4	4	4	4	16	4	4	8	51
18	3	2	5	3	2	3	2	2	1	2	3	18	3	2	3	2	10	3	3	6	39
19	4	4	8	5	3	3	4	3	3	4	3	28	4	4	4	4	16	5	4	9	61
20	5	4	9	5	4	5	2	2	1	2	5	26	5	4	5	4	18	5	5	10	63

21	4	4	8	4	5	5	4	4	4	4	5	35	4	4	4	4	16	4	4	8	67
22	3	2	5	4	3	2	2	3	3	2	2	21	3	2	3	2	10	4	3	7	43
23	2	3	5	2	2	2	4	5	4	4	2	25	2	3	2	3	10	2	2	4	44
24	4	3	7	4	2	3	4	5	5	4	3	30	4	3	4	3	14	4	4	8	59
25	2	2	4	1	1	2	4	4	4	4	2	22	2	2	2	2	8	1	2	3	37
26	2	3	5	3	2	2	2	4	3	2	2	20	2	3	2	3	10	3	2	5	40
27	3	3	6	4	4	4	3	2	2	3	4	26	3	3	3	3	12	4	3	7	51
28	1	1	2	1	2	2	3	4	4	3	2	21	1	1	1	1	4	1	1	2	29
29	1	2	3	2	2	1	2	1	2	2	1	13	1	2	1	2	6	2	1	3	25
30	3	4	7	3	4	3	3	3	1	2	3	22	3	4	3	4	14	3	3	6	49
31	2	3	5	3	2	2	3	4	1	3	2	20	2	3	2	3	10	3	2	5	40
32	3	3	6	4	4	4	1	1	3	2	4	23	3	3	3	3	12	4	3	7	48
33	1	1	2	1	2	2	2	2	4	3	2	18	1	1	1	1	4	1	1	2	26
34	1	2	3	2	2	1	4	3	4	4	1	21	1	2	1	2	6	2	1	3	33
35	3	4	7	3	4	3	3	3	3	3	3	25	3	4	3	4	14	3	3	6	52
36	1	2	3	2	2	2	3	4	3	3	2	21	1	2	1	2	6	2	1	3	33
37	4	4	8	4	3	4	1	1	1	1	4	19	4	4	4	4	16	4	4	8	51
38	3	2	5	3	2	3	2	2	1	2	3	18	3	2	3	2	10	3	3	6	39
39	4	4	8	5	3	3	4	3	3	4	3	28	4	4	4	4	16	5	4	9	61
40	5	4	9	5	4	5	2	2	1	2	5	26	5	4	5	4	18	5	5	10	63
41	4	4	8	4	5	5	3	3	3	3	5	31	4	4	4	4	16	4	4	8	63
42	3	2	5	4	3	2	3	3	4	3	2	24	3	2	3	2	10	4	3	7	46
43	2	3	5	2	2	2	1	1	1	1	2	12	2	3	2	3	10	2	2	4	31
44	4	3	7	4	2	3	2	2	2	1	3	19	4	3	4	3	14	4	4	8	48
45	2	2	4	1	1	2	4	4	3	3	2	20	2	2	2	2	8	1	2	3	35
46	2	3	5	3	2	2	2	2	2	1	2	16	2	3	2	3	10	3	2	5	36
47	3	3	6	4	4	4	4	4	4	4	4	32	3	3	3	3	12	4	3	7	57

48	1	1	2	1	2	2	2	2	3	3	2	17	1	1	1	1	4	1	1	2	25
49	1	2	3	2	2	1	4	4	5	4	1	23	1	2	1	2	6	2	1	3	35
50	3	4	7	3	4	3	4	4	5	5	3	31	3	4	3	4	14	3	3	6	58
51	2	3	5	3	2	2	4	4	4	4	2	25	2	3	2	3	10	3	2	5	45
52	3	3	6	4	4	4	2	2	4	3	4	27	3	3	3	3	12	4	3	7	52
53	1	1	2	1	2	2	3	3	2	2	2	17	1	1	1	1	4	1	1	2	25
54	1	2	3	2	2	1	3	3	4	4	1	20	1	2	1	2	6	2	1	3	32
55	3	4	7	3	4	3	2	2	1	2	3	20	3	4	3	4	14	3	3	6	47
56	1	2	3	2	2	2	3	3	3	1	2	18	1	2	1	2	6	2	1	3	30
57	4	4	8	4	3	4	3	3	4	1	4	26	4	4	4	4	16	4	4	8	58
58	3	2	5	3	2	3	2	2	1	2	3	18	3	2	3	2	10	3	3	6	39
59	4	4	8	5	3	3	4	3	3	4	3	28	4	4	4	4	16	5	4	9	61
60	5	4	9	5	4	5	2	2	1	2	5	26	5	4	5	4	18	5	5	10	63
61	4	4	8	4	5	5	4	4	4	4	5	35	4	4	4	4	16	4	4	8	67
62	3	2	5	4	3	2	2	3	3	2	2	21	3	2	3	2	10	4	3	7	43
63	2	3	5	2	2	2	4	5	4	4	2	25	2	3	2	3	10	2	2	4	44
64	4	3	7	4	2	3	4	5	5	4	3	30	4	3	4	3	14	4	4	8	59
65	2	2	4	1	1	2	4	4	4	4	2	22	2	2	2	2	8	1	2	3	37
66	2	3	5	3	2	2	2	4	3	2	2	20	2	3	2	3	10	3	2	5	40
67	3	3	6	4	4	4	3	2	2	3	4	26	3	3	3	3	12	4	3	7	51
68	1	1	2	1	2	2	3	4	4	3	2	21	1	1	1	1	4	1	1	2	29
69	1	2	3	2	2	1	2	1	2	2	1	13	1	2	1	2	6	2	1	3	25
70	3	4	7	3	4	3	3	3	1	2	3	22	3	4	3	4	14	3	3	6	49
71	2	3	5	3	2	2	3	4	1	3	2	20	2	3	2	3	10	3	2	5	40
72	3	3	6	4	4	4	1	1	3	2	4	23	3	3	3	3	12	4	3	7	48
73	1	1	2	1	2	2	2	2	4	3	2	18	1	1	1	1	4	1	1	2	26
74	1	2	3	2	2	1	4	3	4	4	1	21	1	2	1	2	6	2	1	3	33

75	3	4	7	3	4	3	3	3	3	3	3	25	3	4	3	4	14	3	3	6	52
76	1	2	3	2	2	2	3	4	3	3	2	21	1	2	1	2	6	2	1	3	33
77	4	4	8	4	3	4	1	1	1	1	4	19	4	4	4	4	16	4	4	8	51
78	3	2	5	3	2	3	2	2	1	2	3	18	3	2	3	2	10	3	3	6	39
79	4	4	8	5	3	3	4	3	3	4	3	28	4	4	4	4	16	5	4	9	61
80	5	4	9	5	4	5	2	2	1	2	5	26	5	4	5	4	18	5	5	10	63
81	4	4	8	4	5	5	4	4	4	4	5	35	4	4	4	4	16	4	4	8	67
82	3	2	5	4	3	2	2	3	3	2	2	21	3	2	3	2	10	4	3	7	43
83	2	3	5	2	2	2	4	5	4	4	2	25	2	3	2	3	10	2	2	4	44
84	4	3	7	4	2	3	4	5	5	4	3	30	4	3	4	3	14	4	4	8	59
85	2	2	4	1	1	2	4	4	4	4	2	22	2	2	2	2	8	1	2	3	37
86	2	3	5	3	2	2	2	4	3	2	2	20	2	3	2	3	10	3	2	5	40
87	3	3	6	4	4	4	3	2	2	3	4	26	3	3	3	3	12	4	3	7	51
88	1	1	2	1	2	2	3	4	4	3	2	21	1	1	1	1	4	1	1	2	29
89	1	2	3	2	2	1	2	1	2	2	1	13	1	2	1	2	6	2	1	3	25
90	3	4	7	3	4	3	3	3	1	2	3	22	3	4	3	4	14	3	3	6	49
91	2	3	5	3	2	2	3	4	1	3	2	20	2	3	2	3	10	3	2	5	40
92	3	3	6	4	4	4	1	1	3	2	4	23	3	3	3	3	12	4	3	7	48
93	1	1	2	1	2	2	2	2	4	3	2	18	1	1	1	1	4	1	1	2	26
94	1	2	3	2	2	1	4	3	4	4	1	21	1	2	1	2	6	2	1	3	33
95	3	4	7	3	4	3	3	3	3	3	3	25	3	4	3	4	14	3	3	6	52
96	1	2	3	2	2	2	3	4	3	3	2	21	1	2	1	2	6	2	1	3	33
97	4	4	8	4	3	4	1	1	1	1	4	19	4	4	4	4	16	4	4	8	51
98	3	2	5	3	2	3	2	2	1	2	3	18	3	2	3	2	10	3	3	6	39
99	4	4	8	5	3	3	4	3	3	4	3	28	4	4	4	4	16	5	4	9	61
100	5	4	9	5	4	5	2	2	1	2	5	26	5	4	5	4	18	5	5	10	63
101	4	4	8	4	5	5	4	4	4	4	5	35	4	4	4	4	16	4	4	8	67

102	3	2	5	4	3	2	2	3	3	2	2	21	3	2	3	2	10	4	3	7	43
103	2	3	5	2	2	2	4	5	4	4	2	25	2	3	2	3	10	2	2	4	44
104	4	3	7	4	2	3	4	5	5	4	3	30	4	3	4	3	14	4	4	8	59
105	2	2	4	1	1	2	4	4	4	4	2	22	2	2	2	2	8	1	2	3	37
106	2	3	5	3	2	2	2	4	3	2	2	20	2	3	2	3	10	3	2	5	40
107	3	3	6	4	4	4	3	2	2	3	4	26	3	3	3	3	12	4	3	7	51
108	1	1	2	1	2	2	3	4	4	3	2	21	1	1	1	1	4	1	1	2	29
109	1	2	3	2	2	1	2	1	2	2	1	13	1	2	1	2	6	2	1	3	25
110	3	4	7	3	4	3	3	3	1	2	3	22	3	4	3	4	14	3	3	6	49
111	2	3	5	3	2	2	3	4	1	3	2	20	2	3	2	3	10	3	2	5	40
112	3	3	6	4	4	4	1	1	3	2	4	23	3	3	3	3	12	4	3	7	48
113	1	1	2	1	2	2	2	2	4	3	2	18	1	1	1	1	4	1	1	2	26
114	1	2	3	2	2	1	4	3	4	4	1	21	1	2	1	2	6	2	1	3	33
115	3	4	7	3	4	3	3	3	3	3	3	25	3	4	3	4	14	3	3	6	52
116	1	2	3	2	2	2	3	4	3	3	2	21	1	2	1	2	6	2	1	3	33
117	4	4	8	4	3	4	1	1	1	1	4	19	4	4	4	4	16	4	4	8	51
118	3	2	5	3	2	3	2	2	1	2	3	18	3	2	3	2	10	3	3	6	39
119	4	4	8	5	3	3	4	3	3	4	3	28	4	4	4	4	16	5	4	9	61
120	5	4	9	5	4	5	2	2	1	2	5	26	5	4	5	4	18	5	5	10	63
121	4	4	8	4	5	5	4	4	4	4	5	35	4	4	4	4	16	4	4	8	67
122	3	2	5	4	3	2	2	3	3	2	2	21	3	2	3	2	10	4	3	7	43
123	2	3	5	2	2	2	4	5	4	4	2	25	2	3	2	3	10	2	2	4	44
124	4	3	7	4	2	3	4	5	5	4	3	30	4	3	4	3	14	4	4	8	59
125	2	2	4	1	1	2	4	4	4	4	2	22	2	2	2	2	8	1	2	3	37
126	2	3	5	3	2	2	2	4	3	2	2	20	2	3	2	3	10	3	2	5	40
127	3	3	6	4	4	4	3	2	2	3	4	26	3	3	3	3	12	4	3	7	51
128	1	1	2	1	2	2	3	4	4	3	2	21	1	1	1	1	4	1	1	2	29

129	1	2	3	2	2	1	2	1	2	2	1	13	1	2	1	2	6	2	1	3	25
130	3	4	7	3	4	3	3	3	1	2	3	22	3	4	3	4	14	3	3	6	49
131	2	3	5	3	2	2	3	4	1	3	2	20	2	3	2	3	10	3	2	5	40
132	3	3	6	4	4	4	1	1	3	2	4	23	3	3	3	3	12	4	3	7	48
133	1	1	2	1	2	2	2	2	4	3	2	18	1	1	1	1	4	1	1	2	26
134	1	2	3	2	2	1	4	3	4	4	1	21	1	2	1	2	6	2	1	3	33
135	3	4	7	3	4	3	3	3	3	3	3	25	3	4	3	4	14	3	3	6	52
136	1	2	3	2	2	2	3	4	3	3	2	21	1	2	1	2	6	2	1	3	33
137	4	4	8	4	3	4	1	1	1	1	4	19	4	4	4	4	16	4	4	8	51
138	3	2	5	3	2	3	2	2	1	2	3	18	3	2	3	2	10	3	3	6	39
139	4	4	8	5	3	3	4	3	3	4	3	28	4	4	4	4	16	5	4	9	61
140	5	4	9	5	4	5	2	2	1	2	5	26	5	4	5	4	18	5	5	10	63
141	4	4	8	4	5	5	4	4	4	4	5	35	4	4	4	4	16	4	4	8	67
142	3	2	5	4	3	2	2	3	3	2	2	21	3	2	3	2	10	4	3	7	43
143	2	3	5	2	2	2	4	5	4	4	2	25	2	3	2	3	10	2	2	4	44
144	4	3	7	4	2	3	4	5	5	4	3	30	4	3	4	3	14	4	4	8	59
145	2	2	4	1	1	2	4	4	4	4	2	22	2	2	2	2	8	1	2	3	37
146	2	3	5	3	2	2	3	3	3	3	2	21	2	3	2	3	10	3	2	5	41
147	3	3	6	4	4	4	3	4	3	3	4	29	3	3	3	3	12	4	3	7	54
148	1	1	2	1	2	2	1	1	1	1	2	11	1	1	1	1	4	1	1	2	19
149	1	2	3	2	2	1	2	2	1	2	1	13	1	2	1	2	6	2	1	3	25
150	3	4	7	3	4	3	4	3	3	4	3	27	3	4	3	4	14	3	3	6	54
151	2	3	5	3	2	2	2	2	1	2	2	16	2	3	2	3	10	3	2	5	36
152	3	3	6	4	4	4	4	4	4	4	4	32	3	3	3	3	12	4	3	7	57
153	1	1	2	1	2	2	2	3	3	2	2	17	1	1	1	1	4	1	1	2	25
154	1	2	3	2	2	1	4	5	4	4	1	23	1	2	1	2	6	2	1	3	35
155	3	4	7	3	4	3	4	5	5	4	3	31	3	4	3	4	14	3	3	6	58

156	1	2	3	2	2	2	4	4	4	4	2	24	1	2	1	2	6	2	1	3	36
157	4	4	8	4	3	4	2	4	3	2	4	26	4	4	4	4	16	4	4	8	58
158	3	2	5	3	2	3	3	2	2	3	3	21	3	2	3	2	10	3	3	6	42
159	4	4	8	5	3	3	3	4	4	3	3	28	4	4	4	4	16	5	4	9	61
160	5	4	9	5	4	5	2	1	2	2	5	26	5	4	5	4	18	5	5	10	63
161	4	4	8	4	5	5	3	3	1	2	5	28	4	4	4	4	16	4	4	8	60
162	3	2	5	4	3	2	3	4	1	3	2	22	3	2	3	2	10	4	3	7	44
163	2	3	5	2	2	2	4	5	4	4	2	25	2	3	2	3	10	2	2	4	44
164	4	3	7	4	2	3	4	5	5	4	3	30	4	3	4	3	14	4	4	8	59
165	2	2	4	1	1	2	4	4	4	4	2	22	2	2	2	2	8	1	2	3	37
166	2	3	5	3	2	2	2	4	3	2	2	20	2	3	2	3	10	3	2	5	40
167	3	3	6	4	4	4	3	2	2	3	4	26	3	3	3	3	12	4	3	7	51
168	1	1	2	1	2	2	3	4	4	3	2	21	1	1	1	1	4	1	1	2	29
169	1	2	3	2	2	1	2	1	2	2	1	13	1	2	1	2	6	2	1	3	25
170	3	4	7	3	4	3	3	3	1	2	3	22	3	4	3	4	14	3	3	6	49
171	2	3	5	3	2	2	3	4	1	3	2	20	2	3	2	3	10	3	2	5	40
172	3	3	6	4	4	4	1	1	3	2	4	23	3	3	3	3	12	4	3	7	48
173	1	1	2	1	2	2	2	2	4	3	2	18	1	1	1	1	4	1	1	2	26
174	1	2	3	2	2	1	4	3	4	4	1	21	1	2	1	2	6	2	1	3	33
175	3	4	7	3	4	3	3	3	3	3	3	25	3	4	3	4	14	3	3	6	52
176	1	2	3	2	2	2	3	4	3	3	2	21	1	2	1	2	6	2	1	3	33
177	4	4	8	4	3	4	1	1	1	1	4	19	4	4	4	4	16	4	4	8	51
178	3	2	5	3	2	3	2	2	1	2	3	18	3	2	3	2	10	3	3	6	39
179	4	4	8	5	3	3	4	3	3	4	3	28	4	4	4	4	16	5	4	9	61
180	5	4	9	5	4	5	2	2	1	2	5	26	5	4	5	4	18	5	5	10	63
181	4	4	8	4	5	5	4	4	4	4	5	35	4	4	4	4	16	4	4	8	67
182	3	2	5	4	3	2	2	3	3	2	2	21	3	2	3	2	10	4	3	7	43

183	2	3	5	2	2	2	4	5	4	4	2	25	2	3	2	3	10	2	2	4	44
184	4	3	7	4	2	3	4	5	5	4	3	30	4	3	4	3	14	4	4	8	59
185	2	2	4	1	1	2	4	4	4	4	2	22	2	2	2	2	8	1	2	3	37
186	3	4	7	3	4	3	2	4	3	2	3	24	3	4	3	4	14	3	3	6	51
187	2	3	5	3	2	2	3	2	2	3	2	19	2	3	2	3	10	3	2	5	39
188	3	3	6	4	4	4	3	4	4	3	4	30	3	3	3	3	12	4	3	7	55
189	1	1	2	1	2	2	2	1	2	2	2	14	1	1	1	1	4	1	1	2	22
190	1	2	3	2	2	1	4	3	4	4	1	21	1	2	1	2	6	2	1	3	33
191	3	4	7	3	4	3	3	3	3	3	3	25	3	4	3	4	14	3	3	6	52
192	2	3	5	3	2	2	3	4	3	3	2	22	2	3	2	3	10	3	2	5	42
193	3	3	6	4	4	4	1	1	1	1	4	20	3	3	3	3	12	4	3	7	45
194	1	1	2	1	2	2	2	2	1	2	2	14	1	1	1	1	4	1	1	2	22
195	1	2	3	2	2	1	4	3	3	4	1	20	1	2	1	2	6	2	1	3	32
196	3	4	7	3	4	3	2	2	1	2	3	20	3	4	3	4	14	3	3	6	47
197	1	2	3	2	2	2	4	4	4	4	2	24	1	2	1	2	6	2	1	3	36
198	4	4	8	4	3	4	2	3	3	2	4	25	4	4	4	4	16	4	4	8	57
199	3	2	5	3	2	3	4	5	4	4	3	28	3	2	3	2	10	3	3	6	49
200	4	4	8	5	3	3	4	5	5	4	3	32	4	4	4	4	16	5	4	9	65
201	5	4	9	5	4	5	4	4	4	4	5	35	5	4	5	4	18	5	5	10	72
202	4	4	8	4	5	5	2	4	3	2	5	30	4	4	4	4	16	4	4	8	62
203	3	2	5	4	3	2	3	4	4	3	2	25	3	2	3	2	10	4	3	7	47
204	2	3	5	2	2	2	2	1	2	2	2	15	2	3	2	3	10	2	2	4	34
205	4	3	7	4	2	3	3	3	1	2	3	21	4	3	4	3	14	4	4	8	50
206	2	2	4	1	1	2	3	4	1	3	2	17	2	2	2	2	8	1	2	3	32
207	2	3	5	3	2	2	1	1	3	2	2	16	2	3	2	3	10	3	2	5	36
208	3	3	6	4	4	4	2	2	4	3	4	27	3	3	3	3	12	4	3	7	52
209	1	1	2	1	2	2	4	3	4	4	2	22	1	1	1	1	4	1	1	2	30

210	1	2	3	2	2	1	3	3	3	3	1	18	1	2	1	2	6	2	1	3	30
211	3	4	7	3	4	3	3	4	3	3	3	26	3	4	3	4	14	3	3	6	53
212	2	3	5	3	2	2	1	1	1	1	2	13	2	3	2	3	10	3	2	5	33
213	3	3	6	4	4	4	2	2	1	2	4	23	3	3	3	3	12	4	3	7	48
214	1	1	2	1	2	2	4	3	3	4	2	21	1	1	1	1	4	1	1	2	29
215	1	2	3	2	2	1	2	2	1	2	1	13	1	2	1	2	6	2	1	3	25
216	3	4	7	3	4	3	4	4	4	4	3	29	3	4	3	4	14	3	3	6	56
217	1	2	3	2	2	2	2	3	3	2	2	18	1	2	1	2	6	2	1	3	30
218	4	4	8	4	3	4	4	5	4	4	4	32	4	4	4	4	16	4	4	8	64
219	3	2	5	3	2	3	4	5	5	4	3	29	3	2	3	2	10	3	3	6	50
220	4	4	8	5	3	3	4	4	4	4	3	30	4	4	4	4	16	5	4	9	63
221	5	4	9	5	4	5	2	4	3	2	5	30	5	4	5	4	18	5	5	10	67
222	4	4	8	4	5	5	3	2	2	3	5	29	4	4	4	4	16	4	4	8	61
223	3	2	5	4	3	2	3	4	4	3	2	25	3	2	3	2	10	4	3	7	47
224	2	3	5	3	2	2	2	1	2	2	2	16	2	3	2	3	10	3	2	5	36
225	3	3	6	4	4	4	3	3	1	2	4	25	3	3	3	3	12	4	3	7	50
226	1	1	2	1	2	2	3	4	1	3	2	18	1	1	1	1	4	1	1	2	26
227	1	2	3	2	2	1	1	1	3	2	1	13	1	2	1	2	6	2	1	3	25
228	3	4	7	3	4	3	2	2	4	3	3	24	3	4	3	4	14	3	3	6	51
229	2	3	5	3	2	2	4	3	4	4	2	24	2	3	2	3	10	3	2	5	44
230	3	3	6	4	4	4	3	3	3	3	4	28	3	3	3	3	12	4	3	7	53
231	1	1	2	1	2	2	3	4	3	3	2	20	1	1	1	1	4	1	1	2	28
232	1	2	3	2	2	1	1	1	1	1	1	10	1	2	1	2	6	2	1	3	22
233	3	4	7	3	4	3	2	2	1	2	3	20	3	4	3	4	14	3	3	6	47
234	1	2	3	2	2	2	4	3	3	4	2	22	1	2	1	2	6	2	1	3	34
235	4	4	8	4	3	4	2	2	1	2	4	22	4	4	4	4	16	4	4	8	54
236	3	2	5	3	2	3	4	4	4	4	3	27	3	2	3	2	10	3	3	6	48

237	4	4	8	5	3	3	2	3	3	2	3	24	4	4	4	4	16	5	4	9	57
238	5	4	9	5	4	5	4	5	4	4	5	36	5	4	5	4	18	5	5	10	73
239	4	4	8	4	5	5	4	5	5	4	5	37	4	4	4	4	16	4	4	8	69
240	3	2	5	4	3	2	4	4	4	4	2	27	3	2	3	2	10	4	3	7	49
241	2	3	5	2	2	2	3	3	3	3	2	20	2	3	2	3	10	2	2	4	39
242	4	3	7	4	2	3	3	4	3	3	3	25	4	3	4	3	14	4	4	8	54
243	2	2	4	1	1	2	1	1	1	1	2	10	2	2	2	2	8	1	2	3	25
244	2	3	5	3	2	2	2	2	1	2	2	16	2	3	2	3	10	3	2	5	36
245	3	3	6	4	4	4	4	3	3	4	4	30	3	3	3	3	12	4	3	7	55
246	1	1	2	1	2	2	2	2	1	2	2	14	1	1	1	1	4	1	1	2	22
247	1	2	3	2	2	1	4	4	4	4	1	22	1	2	1	2	6	2	1	3	34
248	3	4	7	3	4	3	2	3	3	2	3	23	3	4	3	4	14	3	3	6	50
249	2	3	5	3	2	2	4	5	4	4	2	26	2	3	2	3	10	3	2	5	46
250	3	3	6	4	4	4	4	5	5	4	4	34	3	3	3	3	12	4	3	7	59
251	1	1	2	1	2	2	4	4	4	4	2	23	1	1	1	1	4	1	1	2	31
252	1	2	3	2	2	1	2	4	3	2	1	17	1	2	1	2	6	2	1	3	29
253	3	4	7	3	4	3	3	2	2	3	3	23	3	4	3	4	14	3	3	6	50
254	1	2	3	2	2	2	3	4	4	3	2	22	1	2	1	2	6	2	1	3	34
255	4	4	8	4	3	4	2	1	2	2	4	22	4	4	4	4	16	4	4	8	54
256	3	2	5	3	2	3	3	3	1	2	3	20	3	2	3	2	10	3	3	6	41
257	4	4	8	5	3	3	3	4	1	3	3	25	4	4	4	4	16	5	4	9	58
258	5	4	9	5	4	5	4	5	4	4	5	36	5	4	5	4	18	5	5	10	73
259	4	4	8	4	5	5	4	5	5	4	5	37	4	4	4	4	16	4	4	8	69

V2: Carga procesal

Carga procesal																				
Nº	Derecho de defensa					Defensa procesal					Defensa eficaz				Sobrecarga procesal					TOTAL
	pr1	pr2	pr3	pr4	st	pr5	pr6	pr7	pr8	st	pr9	pr10	pr11	st	pr12	pr13	pr14	pr15	st	
1	4	4	5	4	17	5	5	4	4	18	4	4	4	12	4	4	4	4	16	63
2	2	4	2	4	12	3	2	3	3	11	2	3	3	8	2	3	2	3	10	41
3	3	4	2	2	11	2	2	5	4	13	4	3	4	11	4	4	4	5	17	52
4	3	4	3	4	14	2	3	5	5	15	4	5	5	14	4	5	4	5	18	61
5	2	1	2	1	6	1	2	4	4	11	4	5	4	13	4	4	4	4	16	46
6	3	3	2	3	11	2	2	4	3	11	2	2	3	7	2	3	2	4	11	40
7	3	4	4	4	15	4	4	2	2	12	3	2	2	7	3	2	3	2	10	44
8	1	1	2	1	5	2	2	4	4	12	3	3	4	10	3	4	3	4	14	41
9	2	2	1	2	7	2	1	1	2	6	2	2	2	6	2	2	2	1	7	26
10	4	3	3	3	13	4	3	3	1	11	2	2	2	6	3	2	3	3	11	41
11	3	3	2	3	11	2	2	4	1	9	3	4	3	10	3	3	3	4	13	43
12	3	4	4	4	15	4	4	1	3	12	2	2	1	5	1	1	1	1	4	36
13	1	1	2	1	5	2	2	2	4	10	3	1	1	5	2	1	2	2	7	27
14	2	2	1	2	7	2	1	3	4	10	4	3	3	10	4	3	4	3	14	41
15	4	3	3	3	13	4	3	3	3	13	3	2	2	7	3	2	3	3	11	44
16	2	2	2	2	8	2	2	4	3	11	3	4	3	10	3	3	3	4	13	42
17	4	4	4	4	16	3	4	1	1	9	1	2	1	4	1	1	1	1	4	33
18	2	3	3	3	11	2	3	2	1	8	2	1	1	4	2	1	2	2	7	30
19	4	1	3	5	13	3	3	3	3	12	4	3	3	10	4	3	4	3	14	49
20	4	1	5	5	15	4	5	2	1	12	2	2	1	5	2	1	2	2	7	39
21	4	4	5	4	17	5	5	4	4	18	4	4	4	12	4	4	4	4	16	63
22	2	4	2	4	12	3	2	3	3	11	2	3	3	8	2	3	2	3	10	41

23	3	4	2	2	11	2	2	5	4	13	4	3	4	11	4	4	4	5	17	52
24	3	4	3	4	14	2	3	5	5	15	4	5	5	14	4	5	4	5	18	61
25	2	1	2	1	6	1	2	4	4	11	4	5	4	13	4	4	4	4	16	46
26	3	3	2	3	11	2	2	4	3	11	2	2	3	7	2	3	2	4	11	40
27	3	4	4	4	15	4	4	2	2	12	3	2	2	7	3	2	3	2	10	44
28	1	1	2	1	5	2	2	4	4	12	3	3	4	10	3	4	3	4	14	41
29	2	2	1	2	7	2	1	1	2	6	2	2	2	6	2	2	2	1	7	26
30	4	3	3	3	13	4	3	3	1	11	2	2	2	6	3	2	3	3	11	41
31	3	3	2	3	11	2	2	4	1	9	3	4	3	10	3	3	3	4	13	43
32	3	4	4	4	15	4	4	1	3	12	2	2	1	5	1	1	1	1	4	36
33	1	1	2	1	5	2	2	2	4	10	3	1	1	5	2	1	2	2	7	27
34	2	2	1	2	7	2	1	3	4	10	4	3	3	10	4	3	4	3	14	41
35	4	3	3	3	13	4	3	3	3	13	3	2	2	7	3	2	3	3	11	44
36	2	2	2	2	8	2	2	4	3	11	3	4	3	10	3	3	3	4	13	42
37	4	4	4	4	16	3	4	1	1	9	1	2	1	4	1	1	1	1	4	33
38	2	3	3	3	11	2	3	2	1	8	2	1	1	4	2	1	2	2	7	30
39	4	1	3	5	13	3	3	3	3	12	4	3	3	10	4	3	4	3	14	49
40	4	1	5	5	15	4	5	2	1	12	2	2	1	5	2	1	2	2	7	39
41	4	4	5	4	17	5	5	3	3	16	3	3	2	8	2	3	2	3	10	51
42	2	4	2	4	12	3	2	3	4	12	3	3	4	10	3	3	3	3	12	46
43	3	4	2	2	11	2	2	1	1	6	1	1	2	4	1	1	1	1	4	25
44	3	4	3	4	14	2	3	2	2	9	1	2	1	4	1	2	1	2	6	33
45	2	1	2	1	6	1	2	4	3	10	3	4	3	10	3	4	3	4	14	40
46	3	3	2	3	11	2	2	2	2	8	1	2	2	5	1	2	1	2	6	30
47	3	4	4	4	15	4	4	4	4	16	4	4	4	12	4	4	4	4	16	59
48	1	1	2	1	5	2	2	2	3	9	3	2	3	8	3	2	3	2	10	32
49	2	2	1	2	7	2	1	4	5	12	4	4	3	11	4	4	4	4	16	46

50	4	3	3	3	13	4	3	4	5	16	5	4	5	14	5	4	5	4	18	61
51	3	3	2	3	11	2	2	4	4	12	4	4	5	13	4	4	4	4	16	52
52	3	4	4	4	15	4	4	2	4	14	3	2	2	7	3	2	3	2	10	46
53	1	1	2	1	5	2	2	3	2	9	2	3	2	7	2	3	2	3	10	31
54	2	2	1	2	7	2	1	3	4	10	4	3	3	10	4	3	4	3	14	41
55	4	3	3	3	13	4	3	2	1	10	2	2	2	6	2	2	2	2	8	37
56	2	2	2	2	8	2	2	3	3	10	1	2	2	5	2	3	2	3	10	33
57	4	4	4	4	16	3	4	3	4	14	1	3	4	8	3	3	3	3	12	50
58	2	3	3	3	11	2	3	2	1	8	2	1	1	4	2	1	2	2	7	30
59	4	1	3	5	13	3	3	3	3	12	4	3	3	10	4	3	4	3	14	49
60	4	1	5	5	15	4	5	2	1	12	2	2	1	5	2	1	2	2	7	39
61	4	4	5	4	17	5	5	4	4	18	4	4	4	12	4	4	4	4	16	63
62	2	4	2	4	12	3	2	3	3	11	2	3	3	8	2	3	2	3	10	41
63	3	4	2	2	11	2	2	5	4	13	4	3	4	11	4	4	4	5	17	52
64	3	4	3	4	14	2	3	5	5	15	4	5	5	14	4	5	4	5	18	61
65	2	1	2	1	6	1	2	4	4	11	4	5	4	13	4	4	4	4	16	46
66	3	3	2	3	11	2	2	4	3	11	2	2	3	7	2	3	2	4	11	40
67	3	4	4	4	15	4	4	2	2	12	3	2	2	7	3	2	3	2	10	44
68	1	1	2	1	5	2	2	4	4	12	3	3	4	10	3	4	3	4	14	41
69	2	2	1	2	7	2	1	1	2	6	2	2	2	6	2	2	2	1	7	26
70	4	3	3	3	13	4	3	3	1	11	2	2	2	6	3	2	3	3	11	41
71	3	3	2	3	11	2	2	4	1	9	3	4	3	10	3	3	3	4	13	43
72	3	4	4	4	15	4	4	1	3	12	2	2	1	5	1	1	1	1	4	36
73	1	1	2	1	5	2	2	2	4	10	3	1	1	5	2	1	2	2	7	27
74	2	2	1	2	7	2	1	3	4	10	4	3	3	10	4	3	4	3	14	41
75	4	3	3	3	13	4	3	3	3	13	3	2	2	7	3	2	3	3	11	44
76	2	2	2	2	8	2	2	4	3	11	3	4	3	10	3	3	3	4	13	42

77	4	4	4	4	16	3	4	1	1	9	1	2	1	4	1	1	1	1	4	33
78	2	3	3	3	11	2	3	2	1	8	2	1	1	4	2	1	2	2	7	30
79	4	1	3	5	13	3	3	3	3	12	4	3	3	10	4	3	4	3	14	49
80	4	1	5	5	15	4	5	2	1	12	2	2	1	5	2	1	2	2	7	39
81	4	4	5	4	17	5	5	4	4	18	4	4	4	12	4	4	4	4	16	63
82	2	4	2	4	12	3	2	3	3	11	2	3	3	8	2	3	2	3	10	41
83	3	4	2	2	11	2	2	5	4	13	4	3	4	11	4	4	4	5	17	52
84	3	4	3	4	14	2	3	5	5	15	4	5	5	14	4	5	4	5	18	61
85	2	1	2	1	6	1	2	4	4	11	4	5	4	13	4	4	4	4	16	46
86	3	3	2	3	11	2	2	4	3	11	2	2	3	7	2	3	2	4	11	40
87	3	4	4	4	15	4	4	2	2	12	3	2	2	7	3	2	3	2	10	44
88	1	1	2	1	5	2	2	4	4	12	3	3	4	10	3	4	3	4	14	41
89	2	2	1	2	7	2	1	1	2	6	2	2	2	6	2	2	2	1	7	26
90	4	3	3	3	13	4	3	3	1	11	2	2	2	6	3	2	3	3	11	41
91	3	3	2	3	11	2	2	4	1	9	3	4	3	10	3	3	3	4	13	43
92	3	4	4	4	15	4	4	1	3	12	2	2	1	5	1	1	1	1	4	36
93	1	1	2	1	5	2	2	2	4	10	3	1	1	5	2	1	2	2	7	27
94	2	2	1	2	7	2	1	3	4	10	4	3	3	10	4	3	4	3	14	41
95	4	3	3	3	13	4	3	3	3	13	3	2	2	7	3	2	3	3	11	44
96	2	2	2	2	8	2	2	4	3	11	3	4	3	10	3	3	3	4	13	42
97	4	4	4	4	16	3	4	1	1	9	1	2	1	4	1	1	1	1	4	33
98	2	3	3	3	11	2	3	2	1	8	2	1	1	4	2	1	2	2	7	30
99	4	1	3	5	13	3	3	3	3	12	4	3	3	10	4	3	4	3	14	49
100	4	1	5	5	15	4	5	2	1	12	2	2	1	5	2	1	2	2	7	39
101	4	4	5	4	17	5	5	4	4	18	4	4	4	12	4	4	4	4	16	63
102	2	4	2	4	12	3	2	3	3	11	2	3	3	8	2	3	2	3	10	41
103	3	4	2	2	11	2	2	5	4	13	4	3	4	11	4	4	4	5	17	52

104	3	4	3	4	14	2	3	5	5	15	4	5	5	14	4	5	4	5	18	61
105	2	1	2	1	6	1	2	4	4	11	4	5	4	13	4	4	4	4	16	46
106	3	3	2	3	11	2	2	4	3	11	2	2	3	7	2	3	2	4	11	40
107	3	4	4	4	15	4	4	2	2	12	3	2	2	7	3	2	3	2	10	44
108	1	1	2	1	5	2	2	4	4	12	3	3	4	10	3	4	3	4	14	41
109	2	2	1	2	7	2	1	1	2	6	2	2	2	6	2	2	2	1	7	26
110	4	3	3	3	13	4	3	3	1	11	2	2	2	6	3	2	3	3	11	41
111	3	3	2	3	11	2	2	4	1	9	3	4	3	10	3	3	3	4	13	43
112	3	4	4	4	15	4	4	1	3	12	2	2	1	5	1	1	1	1	4	36
113	1	1	2	1	5	2	2	2	4	10	3	1	1	5	2	1	2	2	7	27
114	2	2	1	2	7	2	1	3	4	10	4	3	3	10	4	3	4	3	14	41
115	4	3	3	3	13	4	3	3	3	13	3	2	2	7	3	2	3	3	11	44
116	2	2	2	2	8	2	2	4	3	11	3	4	3	10	3	3	3	4	13	42
117	4	4	4	4	16	3	4	1	1	9	1	2	1	4	1	1	1	1	4	33
118	2	3	3	3	11	2	3	2	1	8	2	1	1	4	2	1	2	2	7	30
119	4	1	3	5	13	3	3	3	3	12	4	3	3	10	4	3	4	3	14	49
120	4	1	5	5	15	4	5	2	1	12	2	2	1	5	2	1	2	2	7	39
121	4	4	5	4	17	5	5	4	4	18	4	4	4	12	4	4	4	4	16	63
122	2	4	2	4	12	3	2	3	3	11	2	3	3	8	2	3	2	3	10	41
123	3	4	2	2	11	2	2	5	4	13	4	3	4	11	4	4	4	5	17	52
124	3	4	3	4	14	2	3	5	5	15	4	5	5	14	4	5	4	5	18	61
125	2	1	2	1	6	1	2	4	4	11	4	5	4	13	4	4	4	4	16	46
126	3	3	2	3	11	2	2	4	3	11	2	2	3	7	2	3	2	4	11	40
127	3	4	4	4	15	4	4	2	2	12	3	2	2	7	3	2	3	2	10	44
128	1	1	2	1	5	2	2	4	4	12	3	3	4	10	3	4	3	4	14	41
129	2	2	1	2	7	2	1	1	2	6	2	2	2	6	2	2	2	1	7	26
130	4	3	3	3	13	4	3	3	1	11	2	2	2	6	3	2	3	3	11	41

131	3	3	2	3	11	2	2	4	1	9	3	4	3	10	3	3	3	4	13	43
132	3	4	4	4	15	4	4	1	3	12	2	2	1	5	1	1	1	1	4	36
133	1	1	2	1	5	2	2	2	4	10	3	1	1	5	2	1	2	2	7	27
134	2	2	1	2	7	2	1	3	4	10	4	3	3	10	4	3	4	3	14	41
135	4	3	3	3	13	4	3	3	3	13	3	2	2	7	3	2	3	3	11	44
136	2	2	2	2	8	2	2	4	3	11	3	4	3	10	3	3	3	4	13	42
137	4	4	4	4	16	3	4	1	1	9	1	2	1	4	1	1	1	1	4	33
138	2	3	3	3	11	2	3	2	1	8	2	1	1	4	2	1	2	2	7	30
139	4	1	3	5	13	3	3	3	3	12	4	3	3	10	4	3	4	3	14	49
140	4	1	5	5	15	4	5	2	1	12	2	2	1	5	2	1	2	2	7	39
141	4	4	5	4	17	5	5	4	4	18	4	4	4	12	4	4	4	4	16	63
142	2	4	2	4	12	3	2	3	3	11	2	3	3	8	2	3	2	3	10	41
143	3	4	2	2	11	2	2	5	4	13	4	3	4	11	4	4	4	5	17	52
144	3	4	3	4	14	2	3	5	5	15	4	5	5	14	4	5	4	5	18	61
145	2	1	2	1	6	1	2	4	4	11	4	5	4	13	4	4	4	4	16	46
146	3	3	2	3	11	2	2	3	3	10	3	2	2	7	3	2	3	3	11	39
147	3	4	4	4	15	4	4	4	3	15	3	4	3	10	3	3	3	4	13	53
148	1	1	2	1	5	2	2	1	1	6	1	2	1	4	1	1	1	1	4	19
149	2	2	1	2	7	2	1	2	1	6	2	1	1	4	2	1	2	2	7	24
150	4	3	3	3	13	4	3	3	3	13	4	3	3	10	4	3	4	3	14	50
151	3	3	2	3	11	2	2	2	1	7	2	2	1	5	2	1	2	2	7	30
152	3	4	4	4	15	4	4	4	4	16	4	4	4	12	4	4	4	4	16	59
153	1	1	2	1	5	2	2	3	3	10	2	3	3	8	2	3	2	3	10	33
154	2	2	1	2	7	2	1	5	4	12	4	3	4	11	4	4	4	5	17	47
155	4	3	3	3	13	4	3	5	5	17	4	5	5	14	4	5	4	5	18	62
156	2	2	2	2	8	2	2	4	4	12	4	5	4	13	4	4	4	4	16	49
157	4	4	4	4	16	3	4	4	3	14	2	2	3	7	2	3	2	4	11	48

158	2	3	3	3	11	2	3	2	2	9	3	2	2	7	3	2	3	2	10	37
159	4	1	3	5	13	3	3	4	4	14	3	3	4	10	3	4	3	4	14	51
160	4	1	5	5	15	4	5	1	2	12	2	2	2	6	2	2	2	1	7	40
161	4	4	5	4	17	5	5	3	1	14	2	2	2	6	3	2	3	3	11	48
162	2	4	2	4	12	3	2	4	1	10	3	4	3	10	3	3	3	4	13	45
163	3	4	2	2	11	2	2	5	4	13	4	3	4	11	4	4	4	5	17	52
164	3	4	3	4	14	2	3	5	5	15	4	5	5	14	4	5	4	5	18	61
165	2	1	2	1	6	1	2	4	4	11	4	5	4	13	4	4	4	4	16	46
166	3	3	2	3	11	2	2	4	3	11	2	2	3	7	2	3	2	4	11	40
167	3	4	4	4	15	4	4	2	2	12	3	2	2	7	3	2	3	2	10	44
168	1	1	2	1	5	2	2	4	4	12	3	3	4	10	3	4	3	4	14	41
169	2	2	1	2	7	2	1	1	2	6	2	2	2	6	2	2	2	1	7	26
170	4	3	3	3	13	4	3	3	1	11	2	2	2	6	3	2	3	3	11	41
171	3	3	2	3	11	2	2	4	1	9	3	4	3	10	3	3	3	4	13	43
172	3	4	4	4	15	4	4	1	3	12	2	2	1	5	1	1	1	1	4	36
173	1	1	2	1	5	2	2	2	4	10	3	1	1	5	2	1	2	2	7	27
174	2	2	1	2	7	2	1	3	4	10	4	3	3	10	4	3	4	3	14	41
175	4	3	3	3	13	4	3	3	3	13	3	2	2	7	3	2	3	3	11	44
176	2	2	2	2	8	2	2	4	3	11	3	4	3	10	3	3	3	4	13	42
177	4	4	4	4	16	3	4	1	1	9	1	2	1	4	1	1	1	1	4	33
178	2	3	3	3	11	2	3	2	1	8	2	1	1	4	2	1	2	2	7	30
179	4	1	3	5	13	3	3	3	3	12	4	3	3	10	4	3	4	3	14	49
180	4	1	5	5	15	4	5	2	1	12	2	2	1	5	2	1	2	2	7	39
181	4	4	5	4	17	5	5	4	4	18	4	4	4	12	4	4	4	4	16	63
182	2	4	2	4	12	3	2	3	3	11	2	3	3	8	2	3	2	3	10	41
183	3	4	2	2	11	2	2	5	4	13	4	3	4	11	4	4	4	5	17	52
184	3	4	3	4	14	2	3	5	5	15	4	5	5	14	4	5	4	5	18	61

185	2	1	2	1	6	1	2	4	4	11	4	5	4	13	4	4	4	4	16	46
186	4	3	3	3	13	4	3	4	3	14	2	2	3	7	2	3	2	4	11	45
187	3	3	2	3	11	2	2	2	2	8	3	2	2	7	3	2	3	2	10	36
188	3	4	4	4	15	4	4	4	4	16	3	3	4	10	3	4	3	4	14	55
189	1	1	2	1	5	2	2	1	2	7	2	2	2	6	2	2	2	1	7	25
190	2	2	1	2	7	2	1	3	4	10	4	3	3	10	4	3	4	3	14	41
191	4	3	3	3	13	4	3	3	3	13	3	2	2	7	3	2	3	3	11	44
192	3	3	2	3	11	2	2	4	3	11	3	4	3	10	3	3	3	4	13	45
193	3	4	4	4	15	4	4	1	1	10	1	2	1	4	1	1	1	1	4	33
194	1	1	2	1	5	2	2	2	1	7	2	1	1	4	2	1	2	2	7	23
195	2	2	1	2	7	2	1	3	3	9	4	3	3	10	4	3	4	3	14	40
196	4	3	3	3	13	4	3	2	1	10	2	2	1	5	2	1	2	2	7	35
197	2	2	2	2	8	2	2	4	4	12	4	4	4	12	4	4	4	4	16	48
198	4	4	4	4	16	3	4	3	3	13	2	3	3	8	2	3	2	3	10	47
199	2	3	3	3	11	2	3	5	4	14	4	3	4	11	4	4	4	5	17	53
200	4	1	3	5	13	3	3	5	5	16	4	5	5	14	4	5	4	5	18	61
201	4	1	5	5	15	4	5	4	4	17	4	5	4	13	4	4	4	4	16	61
202	4	4	5	4	17	5	5	4	3	17	2	2	3	7	2	3	2	4	11	52
203	2	4	2	4	12	3	2	4	4	13	3	3	4	10	3	4	3	4	14	49
204	3	4	2	2	11	2	2	1	2	7	2	2	2	6	2	2	2	1	7	31
205	3	4	3	4	14	2	3	3	1	9	2	2	2	6	3	2	3	3	11	40
206	2	1	2	1	6	1	2	4	1	8	3	4	3	10	3	3	3	4	13	37
207	3	3	2	3	11	2	2	1	3	8	2	2	1	5	1	1	1	1	4	28
208	3	4	4	4	15	4	4	2	4	14	3	1	1	5	2	1	2	2	7	41
209	1	1	2	1	5	2	2	3	4	11	4	3	3	10	4	3	4	3	14	40
210	2	2	1	2	7	2	1	3	3	9	3	2	2	7	3	2	3	3	11	34
211	4	3	3	3	13	4	3	4	3	14	3	4	3	10	3	3	3	4	13	50

212	3	3	2	3	11	2	2	1	1	6	1	2	1	4	1	1	1	1	4	25
213	3	4	4	4	15	4	4	2	1	11	2	1	1	4	2	1	2	2	7	37
214	1	1	2	1	5	2	2	3	3	10	4	3	3	10	4	3	4	3	14	39
215	2	2	1	2	7	2	1	2	1	6	2	2	1	5	2	1	2	2	7	25
216	4	3	3	3	13	4	3	4	4	15	4	4	4	12	4	4	4	4	16	56
217	2	2	2	2	8	2	2	3	3	10	2	3	3	8	2	3	2	3	10	36
218	4	4	4	4	16	3	4	5	4	16	4	3	4	11	4	4	4	5	17	60
219	2	3	3	3	11	2	3	5	5	15	4	5	5	14	4	5	4	5	18	58
220	4	1	3	5	13	3	3	4	4	14	4	5	4	13	4	4	4	4	16	56
221	4	1	5	5	15	4	5	4	3	16	2	2	3	7	2	3	2	4	11	49
222	4	4	5	4	17	5	5	2	2	14	3	2	2	7	3	2	3	2	10	48
223	2	4	2	4	12	3	2	4	4	13	3	3	4	10	3	4	3	4	14	49
224	3	3	2	3	11	2	2	1	2	7	2	2	2	6	2	2	2	1	7	31
225	3	4	4	4	15	4	4	3	1	12	2	2	2	6	3	2	3	3	11	44
226	1	1	2	1	5	2	2	4	1	9	3	4	3	10	3	3	3	4	13	37
227	2	2	1	2	7	2	1	1	3	7	2	2	1	5	1	1	1	1	4	23
228	4	3	3	3	13	4	3	2	4	13	3	1	1	5	2	1	2	2	7	38
229	3	3	2	3	11	2	2	3	4	11	4	3	3	10	4	3	4	3	14	46
230	3	4	4	4	15	4	4	3	3	14	3	2	2	7	3	2	3	3	11	47
231	1	1	2	1	5	2	2	4	3	11	3	4	3	10	3	3	3	4	13	39
232	2	2	1	2	7	2	1	1	1	5	1	2	1	4	1	1	1	1	4	20
233	4	3	3	3	13	4	3	2	1	10	2	1	1	4	2	1	2	2	7	34
234	2	2	2	2	8	2	2	3	3	10	4	3	3	10	4	3	4	3	14	42
235	4	4	4	4	16	3	4	2	1	10	2	2	1	5	2	1	2	2	7	38
236	2	3	3	3	11	2	3	4	4	13	4	4	4	12	4	4	4	4	16	52
237	4	1	3	5	13	3	3	3	3	12	2	3	3	8	2	3	2	3	10	43
238	4	1	5	5	15	4	5	5	4	18	4	3	4	11	4	4	4	5	17	61

239	4	4	5	4	17	5	5	5	5	20	4	5	5	14	4	5	4	5	18	69
240	2	4	2	4	12	3	2	4	4	13	4	5	4	13	4	4	4	4	16	54
241	3	4	2	2	11	2	2	3	3	10	3	2	2	7	3	2	3	3	11	39
242	3	4	3	4	14	2	3	4	3	12	3	4	3	10	3	3	3	4	13	49
243	2	1	2	1	6	1	2	1	1	5	1	2	1	4	1	1	1	1	4	19
244	3	3	2	3	11	2	2	2	1	7	2	1	1	4	2	1	2	2	7	29
245	3	4	4	4	15	4	4	3	3	14	4	3	3	10	4	3	4	3	14	53
246	1	1	2	1	5	2	2	2	1	7	2	2	1	5	2	1	2	2	7	24
247	2	2	1	2	7	2	1	4	4	11	4	4	4	12	4	4	4	4	16	46
248	4	3	3	3	13	4	3	3	3	13	2	3	3	8	2	3	2	3	10	44
249	3	3	2	3	11	2	2	5	4	13	4	3	4	11	4	4	4	5	17	52
250	3	4	4	4	15	4	4	5	5	18	4	5	5	14	4	5	4	5	18	65
251	1	1	2	1	5	2	2	4	4	12	4	5	4	13	4	4	4	4	16	46
252	2	2	1	2	7	2	1	4	3	10	2	2	3	7	2	3	2	4	11	35
253	4	3	3	3	13	4	3	2	2	11	3	2	2	7	3	2	3	2	10	41
254	2	2	2	2	8	2	2	4	4	12	3	3	4	10	3	4	3	4	14	44
255	4	4	4	4	16	3	4	1	2	10	2	2	2	6	2	2	2	1	7	39
256	2	3	3	3	11	2	3	3	1	9	2	2	2	6	3	2	3	3	11	37
257	4	1	3	5	13	3	3	4	1	11	3	4	3	10	3	3	3	4	13	47
258	4	1	5	5	15	4	5	5	4	18	4	3	4	11	4	4	4	5	17	61
259	4	4	5	4	17	5	5	5	5	20	4	5	5	14	4	5	4	5	18	69

Anexo 11: Autorización de la organización para publicar la identidad en los resultados de la investigación



AUTORIZACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN PARA PUBLICAR SU IDENTIDAD EN LOS RESULTADOS DE LAS INVESTIGACIONES

Datos Generales

Nombre de la organización:	RUC: 20542260476
Corte Superior de Justicia de San Martín	
Nombre del Titular o Representante legal:	
Presidente de la Corte Superior de Justicia de San Martín	
Nombres y Apellidos	DNI: 06711118
Walter Francisco Ángeles Bachet	

Consentimiento:

De conformidad con lo establecido en el artículo 7º, literal "f" del Código de Ética en Investigación de la Universidad César Vallejo (*), autorizo [], no autorizo [] publicar LA IDENTIDAD DE LA ORGANIZACIÓN, en la cual se lleva a cabo la investigación:

Nombre del Trabajo de Investigación:	
Gobierno digital y carga procesal en un distrito judicial de la Región San Martín 2024	
Nombre del Programa Académico:	
Maestría en Gestión Pública	
Autor: Nombres y Apellidos	DNI: 76578208
Minchan Perez, Betty Gisela	

En caso de autorizarse, soy consciente que la investigación será alojada en el Repositorio Institucional de la UCV, la misma que será de acceso abierto para los usuarios y podrá ser referenciada en futuras investigaciones, dejando en claro que los derechos de propiedad intelectual corresponden exclusivamente al autor (a) del estudio.

Lugar y Fecha:

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE SAN MARTÍN

Firma:

WALTER ANGELES BACHET
PRESIDENTE

(Titular o Representante legal de la Institución)

(*) Código de Ética en Investigación de la Universidad César Vallejo-Artículo 7º, literal " f " Para difundir o publicar los resultados de un trabajo de investigación es necesario mantener bajo anonimato el nombre de la institución donde se llevó a cabo el estudio, salvo el caso en que haya un acuerdo formal con el gerente o director de la organización, para que se difunda la identidad de la institución. Por ello, tanto en los proyectos de investigación como en los informes o tesis, no se deberá incluir la denominación de la organización, pero sí será necesario describir sus características.

Anexo 12: Constancia de autorización donde se ejecuta la investigación

Autorización de uso de información de empresa

Yo, Walter Francisco Ángeles Bachet, identificado con DNI N.º 06711118, en mi calidad de Presidente de la Corte Superior de Justicia de San Martín con R.U.C N.º 20542260476, ubicada en la ciudad de Moyobamba.

OTORGO LA AUTORIZACIÓN,

A la señora Betty Gisela Minchan Perez,
Identificado(s) con DNI N.º 76578208, de la Maestría en Gestión Pública para que utilice la siguiente información de la empresa:

- Números de trabajadores
- Números de los usuarios atendidos los últimos 3 meses

con la finalidad de que pueda desarrollar su () Tesis para optar el Grado Académico de Maestro (a) / () Tesis para optar el Grado Académico de Doctor (a). Además, el estudiante puede:

- () Mantener en reserva el nombre o cualquier distintivo de la empresa; o
() Mencionar el nombre de la empresa.

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE SAN MARTÍN

WALTER ANGELES BACHET

Firma y sello del representante legal
DNI: 06711118

El estudiante declara que los datos emitidos en esta carta y en el Trabajo de Investigación / en la Tesis son auténticos. En caso de comprobarse la falsedad de datos, el alumno será sometido al inicio del procedimiento disciplinario correspondiente; asimismo, asumirá toda la responsabilidad ante posibles acciones legales que la empresa, otorgante de información, pueda ejecutar.

Firma del estudiante
DNI: 76578208

** Este documento es firmado por el representante legal de la institución o a quien este delegue.*

Anexo 13: Otras evidencias

Para facilitar la incorporación adecuada, se realizó el siguiente cálculo:

$$\begin{aligned} Z &= 1.96 \\ E &= 0.05 \\ p &= 0.5 \\ q &= 0.5 \\ N &= 791 \end{aligned}$$

$n = \frac{3.8416 * 0.25 * 791}{0.0025 * 790 + 0.9604}$

$n = \frac{759.6764}{2.94}$	259
-----------------------------	------------